

**Los Significados del Sexting entre estudiantes de la Fundación Universitaria del Área  
Andina**

Lady Janeth Chaspuengal Ramírez

Juliana García Bernal

Liz Carolay Vanegas Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Fundación Universitaria del Área Andina

102607: Psicología

Daniel Bonilla Montenegro

8 de Diciembre de 2021

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
3. OBJETIVOS.....	5
4. OBJETIVO GENERAL.....	5
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
6. JUSTIFICACIÓN.....	6
7. ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE.....	9
8. MARCO TEÓRICO.....	15
8.1 Definición sexting.....	16
8.2 Tipos de sexting.....	17
8.3 Género.....	19
8.4 Significado.....	20
8.5 Tecnologías de la información y la comunicación.....	23
8.6 Telecomunicaciones.....	24
8.7 Las redes sociales.....	25
9. MARCO METODOLÓGICO.....	27
10. MATRÍZ DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	31
11. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	34
11.1 Narrativas y categorización.....	34
12. DISCUSIÓN.....	59
13. CONCLUSIONES.....	64
14. RECOMENDACIONES.....	68

15. REFERENCIAS.....	70
16. ANEXOS.....	75

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Consentimiento informado.....	75
<b>Anexo 2.</b> Cuestionario de datos sociodemográficos.....	76
<b>Anexo 3.</b> Preguntas para entrevista semiestructurada.....	76
<b>Anexo 4.</b> Narrativa de entrevistada L.....	77
<b>Anexo 5.</b> Narrativa de entrevistado R.....	81
<b>Anexo 6.</b> Narrativa de entrevistado M.....	86
<b>Anexo 7.</b> Narrativa de entrevistado K.....	91
<b>Anexo 8.</b> Narrativa de entrevistada N.....	95
<b>Anexo 9.</b> Narrativa de entrevistada P.....	100

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Clasificación de terminologías del sexting.....	16
<b>Tabla 2.</b> Recopilación de significado por diferentes autores.....	21
<b>Tabla 3.</b> Datos sociodemográficos de entrevistados.....	31
<b>Tabla 4-</b> Descripción del uso de redes por entrevistados.....	32

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Aumento de denuncias de extorsiones a través del Sexting.....	9
<b>Figura 2.</b> Crecimiento digital anual en Colombia.....	14
<b>Figura 3.</b> Población Esencial en Colombia.....	14
<b>Figura 4.</b> Población por Grupo de Edad en Colombia.....	15
<b>Figura 5.</b> Canales Principales de Búsqueda en Colombia.....	16
<b>Figura 6.</b> Tipos de sexting.....	20
<b>Figura 7.</b> Formas de sexting.....	21
<b>Figura 8.</b> Empleos generales de las redes sociales.....	30

## INTRODUCCIÓN

El ser humano desde la antigüedad se ha caracterizado por ser social y la interacción es un factor vital en su vida cotidiana. Dentro de las practicas que se han dado a lo largo del tiempo, se encuentra el sexting y de acuerdo con Peris y Maganto (2018) el termino está compuesto por “sex” que hace referencia al “sexo” y tiene relación con todas aquellas conductas dentro de la sexualidad y “textinng” como él envió de toda aquella información, ya sea por mensajes sugestivos, fotografías, videos que se dan a través del internet y las redes sociales. Asimismo, Rodríguez-Domínguez y Durán (2019) atribuyen dentro del sexting dos tipologías, activo (se reconoce como él envió de contenido, ya sea a través de imágenes y mensajes) y pasivo (se reconoce como el recibimiento del contenido sexual, bien sean imágenes o mensajes).

El sexting se presenta como una práctica frecuente en la actualidad, porque se acogió dentro del medio resaltando una serie de componentes, factores y características que nacieron gracias a su práctica. El internet y las redes sociales toman el rol de herramientas para el desarrollo de la práctica en la sociedad, en donde se promueven todo tipo de contenido, además de opiniones, permitiendo no solo ser un medio para realizar la práctica, sino también dar apertura a los significados que se le han atribuido a partir de todas aquellas experiencias relacionadas y la percepción que se tiene respecto al género. En las siguientes líneas daremos apertura al tema.

Se entiende de esta forma que, en la actualidad se identifica que las prácticas sexuales se han moldeado en una generación que se reconoce por la influencia de la creación e innovación de la tecnología, que da apertura al entretenimiento e interacción a nivel social, por lo cual el sexting es una práctica que se ha presentado frecuentemente como una forma de

entretenimiento realizado principalmente por redes sociales, se evidencia que cada año aumentan las cifras de denuncias respecto a la filtración de contenido íntimo en estas plataformas; es por esto que, desde la psicología generar una investigación dirigida al significado del sexting entre estudiantes de la Fundación Universitaria del Areandina brinda un enriquecimiento conceptual enfocado en la descripción de los significados asociados a esta práctica, que permite identificar la concepción social de dicho fenómeno.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El sexting es un fenómeno que se presenta constantemente en la actualidad como forma de nueva interacción y conocimiento respecto a los temas de sexualidad dado el impacto tecnológico generado por Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), las cuales ha traído variedad de beneficios gracias al conjunto de técnicas que han provocado la evolución tecnológica que, por su parte, se encuentra relacionada con el uso del internet y el acceso a un gran número de contenido digital causando amplitud en las dinámicas de entretenimiento para la interacción social.

Respecto a esta práctica, se han realizado variedad de estudios, principalmente en Europa, acerca de los riesgos que puede conllevar la realización de sexting, los cuales están enfocados en la etapa de la adolescencia temprana, donde se parte como problemática de este grupo social; y si bien es un fenómeno representativo en estos, se hace importante la evaluación de una agrupación de aspectos psicológicos, sociales y culturales, como la asignación de roles determinantes en pautas del comportamiento y adaptación, en especial en las diferencias de género. Con lo anterior, se expone que este fenómeno viene acompañado de

la influencia de estas construcciones sociales, las cuales generan distintas formas de relacionarse a través del internet.

Se encuentra que la práctica del sexting y el comportamiento sexual de los jóvenes se constituye en un tema importante debido a que las redes sociales y el internet en la actualidad han tomado un rol dentro de la cotidianidad de las nuevas generaciones, tanto a nivel mundial como en el contexto nacional. Es por ello por lo que se viene haciendo esfuerzos por parte de investigadores para encontrar la función de esta práctica en consistencia del uso de las redes como medio para su desarrollo, influyendo en factores individuales desde una esfera psicológica.

Sin embargo, se ha documentado a lo largo de los estudios las consecuencias y riesgos de la práctica, generando de forma indirecta el estigma o estereotipo de ser una actividad “poco ética y moral” por parte de quienes lo realizan, conceptualizado como impropio una de las muchas formas para el conocimiento sexual y erótico influyente en la sexualidad del individuo, dejando interrogantes respecto a que los filtros direccionados por juicios de valor frente a la práctica son más que reglas e instrucciones generalizadas por la sociedad, con las implicaciones que ello conlleva en el significado de los jóvenes.

Uno de los aspectos que inquieta a partir de la revisión de la literatura referente a la práctica, es que se ha perdido de vista las nuevas estrategias de la generación utilizando el contexto cibernético para el inicio, conocimiento, exploración, refuerzo e incluso curiosidad para la potencialización de la actividad sexual de los jóvenes, por tanto nuestro estudio ampliará la comprensión del significado que tiene el sexting para los jóvenes universitarios, siendo una población poco seleccionada en estudios anteriores, en consecuencia de determinar desde el inicio de las investigaciones a la práctica como riesgosa, más que una

actividad potencial para el crecimiento personal y establecimiento de la personalidad desde la interacción innovadora y nueva desde una esfera afectiva. Otro aspecto que cuestiona tiene que ver con el significado de la actividad dependiendo del género, lo cual conduce a preguntarse si existe diferencias en el significado que dan las mujeres versus los hombres ante el estigma de la práctica del sexting según sus experiencias individuales.

Como se viene desarrollando, en la revisión de las investigaciones que se han realizado sobre la práctica del sexting, se evidencia que buena parte de los estudios son de corte cuantitativo, registrando la frecuencia, duración y cantidad de la problemática, donde se pierde de vista la subjetividad y la influencia del contexto social. Por tanto, se reconoce la importancia de aproximarse al fenómeno sin la necesidad de direccionar hacia juicios de valores como las consecuencias y los riesgos, los cuales se han visto en las contadas investigaciones cualitativas. Es así que, se hace búsqueda del conocimiento sobre los sentidos que otorgan los jóvenes universitarios, desde el significado según la perspectiva teórica de Vygotsky, Han y Debord por medio de este estudio cualitativo.

Expuesto lo anterior, es importante conocer el significado que tiene esta práctica, partiendo de la perspectiva teórica de Vygotsky tal como lo expresan Arcila, Mendoza, Jaramillo y Cañón (2010) los significados se encuentran mediados por los signos presentes en una cultura y dichos signos a su vez permiten el ingreso al mundo personal de otros e influir en estos tanto como en la propia idiosincrasia, al convertirse la interacción social en un potente medio para la construcción de significados, resulta inevitable en la actualidad llevar esta concepción al mundo digital y a sus nuevas prácticas; es por esto, que nuestra investigación busca responder a la pregunta problema: ¿Cuáles son los significados atribuidos

al Sexting en estudiantes de noveno a décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina?

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Exponer los significados asociados al Sexting en estudiantes de noveno y décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina

### **ESPECÍFICOS**

1. Indagar los conocimientos existentes frente al Sexting en estudiantes de psicología de noveno a décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina
2. Identificar los significados otorgados al Sexting en estudiantes de psicología de noveno a décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina
3. Describir las narraciones frente al sexting de los sujetos entrevistados en la Fundación Universitaria del Área Andina.

## JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se identifica que las prácticas sexuales se han moldeado en una generación que se reconoce por la influencia de la creación e innovación de la tecnología, que da apertura al entretenimiento e interacción a nivel social. Esta innovación tecnológica permitió en relación con las expresiones de las pasiones, amor y romance un nuevo escenario para su desarrollo, tal como lo establece Bonavitta (2015) la creación del “chat” ofreció a la sociedad una forma de relación con los demás desde la comodidad del hogar; es así como, haciendo uso de determinadas redes sociales se expone la visualización de la vida, deseos y pensamientos compartiendo con otros para darnos a conocer y para conocerlos.

Partiendo de lo anterior, el autor Bonavitta (2015) propone que: “actualmente, se aceleraron los tiempos del chat y los de Facebook, y se crean aplicaciones que se usan directamente desde el celular y que funcionan a modo de “delivery sexual-amoroso” (p. 198). Con esta investigación, se entiende este ideal de delivery sexual-amoroso como una reconfiguración en el amor dando apertura a nuevos modelos, estereotipos y posibilidades para desarrollar diferentes formas de expresión sobre ciertas conductas sexuales que no se tiene la habilidad o seguridad para realizarlas como en el medio del internet.

Estas nuevas formas de expresión desde la web se han clasificado como un tipo de práctica con cierto contenido sexual por medio de la virtualidad, con el término de Sexting, refiriendo de esta forma que “es cuando alguien toma una foto poco apropiada de sí mismo (sugestiva o sexualmente explícita), y la envía a alguien vía teléfono celular o Internet” (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020). Referente a lo anterior, se entiende como el Sexteo a una herramienta caracterizada por el tipo de

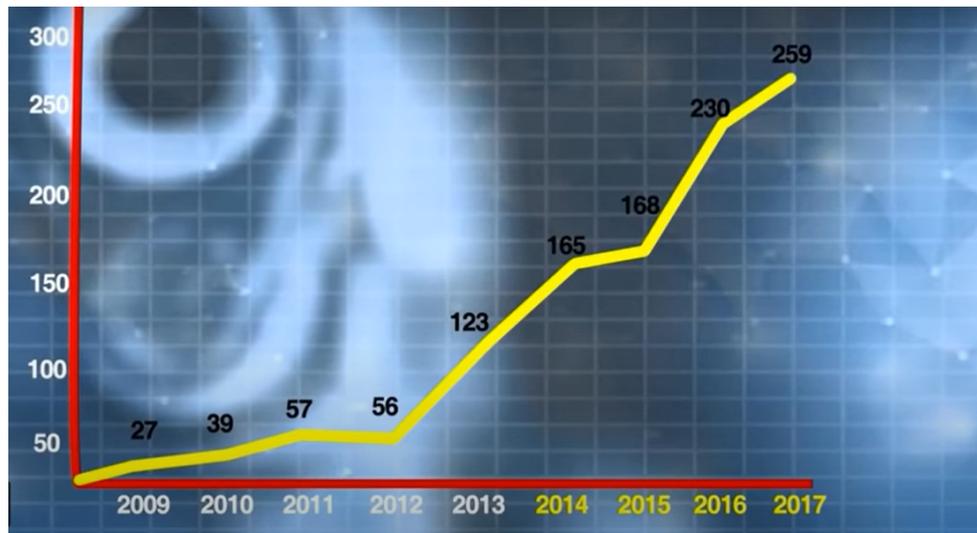
conversación o interacción con otros desde el medio virtual que presente cierto grado de contenido erótico o sexual. Esta herramienta sexual se ha hecho más evidente en la actualidad, primordialmente en la población adolescente entre edades de 14 a 25 años, debido al surgimiento de la necesidad de interacción sexual en un nuevo ámbito dentro de la generación de la innovación.

Es de esta forma que al indagar sobre los significados que los estudiantes tienen sobre el sexting desde una perspectiva psicológica se puede encontrar la existencia de un trasfondo social frente a dicha práctica, ya que la exposición del contenido sexual refleja parte de la sociedad del porno entendida por Han (2015) como la pérdida del misterio en el cuerpo desnudo, la pornificación del mismo que parte de su exposición, generando así la pérdida de su gracia y la transparencia del cuerpo que conlleva a la obscenidad de la carne.

Es por esto que, desde la psicología generar una investigación dirigida al significado del sexting entre estudiantes de la Fundación Universitaria del Areandina brinda un enriquecimiento conceptual enfocado en la descripción de los significados asociados a esta práctica, que permite identificar la concepción social de dicho fenómeno siendo entendido conceptualmente por Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) como el envío de fotografías y videos que tienen un alto contenido sexual, tomadas o grabadas por el protagonista de los mismos.

Esta práctica, tomando como referencia el reportaje expuesto en Noticias Canal 1 por el Equipo Digital NTC (2018) y los datos referidos por el GAULA de la policía, ha presentado un aumento en los últimos años, en donde los primeros 27 casos reportados fueron en el año 2009, para luego tener un aumento en la cifra en el año 2017 con 259 casos, siendo del género femenino dos de cada tres víctimas entre los 16 y 28 años, mientras que en los

hombres fueron de una edad aproximada a los 46 años. Desde el año 2013, las denuncias relacionadas con el sexting alcanzan un número superior a 100, registrando un aumento considerable tal y como se puede observar en la *Figura 1*, expuesta en el reportaje de Noticias Canal 1.



**Figura 1.** Aumento de denuncias de extorsiones a través del Sexting. Adaptado de Equipo Digital NTC (13 de octubre de 2018). *Noticias Canal 1*.

<https://noticias.canal1.com.co/noticias/estas-las-cifras-del-sexting-colombia/>

A su vez, según lo establece la FM en acompañamiento con el GAULA desde el 2019 en su artículo titulado “Sexting, el delito que ha aumentado más del 130 % en Colombia y que afecta principalmente a menores” donde presentan que hasta el 2021 se registra un aumento del más de 130% en Colombia, refiriendo que la pandemia fue una situación que influyó en el desarrollo de esta modalidad como forma de extorsión aumentando significativamente el número de víctimas.

Si bien, la práctica del sexting ha estado presente en los medios tecnológicos desde años atrás, en la actualidad, partiendo de las cifras anteriores, su incremento ha permitido

identificar nuevas formas de interacción afectiva o de cortejo entre parejas, como se evidencia en el aumento de aplicaciones y páginas web que facilitan la interacción de contenidos y encuentros sexuales; por lo cual, la práctica del Sexting es un tema relevante para los estudios en psicología puesto que, el área sexual y afectiva puede verse afectada y transformada por esta práctica online; a su vez, el significado asociado a esta va a variar dependiendo de factores sociales, culturales e idiosincráticos, que permitan evidenciar una influencia de la innovación tecnológica en las diversas áreas en las que se desenvuelve el ser humano como ser social.

Así pues, esta investigación nos permitirá abordar como psicólogas, este fenómeno reconociéndose como una práctica social inmersa actualmente entre los estudiantes universitarios, brindando una perspectiva más amplia sobre el sexting, que permita entender a su vez el aumento de esta. Adicionalmente, desde la interpretación de los significados de la práctica del Sexting podemos identificar factores que pueden ser tomados en investigaciones próximas respecto al conocimiento que presentan los estudiantes frente a esta práctica y las consecuencias de esta, tanto como los factores que influyen a la ejecución de esta práctica desde una perspectiva social.

En cuanto a las líneas de investigación que se encuentran en la universidad, específicamente en la facultad de ciencias jurídicas, sociales y humanas, la cual está dividida por dos categorías (A y C). La categoría A de pensamiento diverso tiene por objetivo generar conocimiento que permita mejorar la calidad de vida del ser humano, dividiéndose por tres líneas de énfasis, potencial humano, salud integral y calidad de vida, desarrollo social y productividad y violencia y sociedad. Por su parte la categoría C, la cual se divide en cinco, en primera instancia PAIDEIA y Psynergia tiene por líneas de énfasis: (a) Humanismo

digital; (b) Procesos biopsicosociales. En segunda instancia está el grupo interdisciplinar en estudios de desarrollo social y humano, el cual tiene por líneas de énfasis: (a) Investigación en humanismo digital; (b) Sociedad, cultura y educación. En tercera instancia GEIS tiene tres líneas de énfasis, la primera son derechos humanos, la segunda el pluralismo jurídico y diversidades, la tercera derecho y sociedad. Finalmente, VERBAIURIS, tiene como línea de énfasis los derechos humanos. <sup>1</sup>

### ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE

El sexting es una práctica que se ha presentado frecuentemente como una forma de entretenimiento realizado principalmente por redes sociales, se evidencia que cada año aumentan las cifras de denuncias respecto a la filtración de contenido íntimo en estas plataformas. Según los cuerpos de autoridad, en este caso La Voz del Cianuro (2020) presenta registros obtenidos por el Gault de la policía en el año 2019 un número total de denuncias asociados al sexting 315 casos, en donde se exponía la extorsión virtual haciendo uso de este contenido; por su parte, en lo que lleva del año 2020, el cual ha sido significativo en cuanto al aumento de frecuencia de esta práctica como consecuencia de la pandemia, se registraron en total 891 casos relacionados, calculando un 183% de incremento a lo que respecta al anterior año, correspondiendo la mayor parte a contenido sexual; además de que en este crecimiento se tuvo entre un 161% subiendo de 280 a 720 casos.

---

<sup>1</sup> **PAIDEIA:** Su objetivo es coherencia con la nominación del grupo, el cual tiene su razón de ser en la gestión y sustentación de un espacio de reflexión y debate del quehacer educativo y socio-humanístico.

**Psynergia:** Busca fortalecer los procesos de investigación científica y formativa dentro del programa de psicología de la Fundación Universitaria del Areandina. Desarrollar investigaciones que impacten los contextos institucionales, locales, regionales y nacionales.

**GEIS:** Analizar desde un pensamiento crítico y reflexivo las relaciones entre facticidad, norma y axiología en escenario local y nacional.

**VERBAIURIS:** Analizar las problemáticas sociales y jurídicas presentadas en los contextos locales, nacionales e internacionales a través de proyectos de investigación que permitan plantear diferentes alternativas de solución a las problemáticas planteadas.

La prevalencia del fenómeno del sexting se registra desde los reportes de denuncias por la extorsión relacionada con la práctica, en donde la revista Semana (2020) pone en evidencia que el Gula como respuesta a la situación de emergencia sanitaria y pandemia a nivel mundial sucedida el 25 de marzo del 2020, expone un aumento significativo de denuncias, registrando un total de 1006 versus 272 registradas en 2019. Entendiendo lo anterior que, la realización de este fenómeno se ha ido normalizando en toda la comunidad, siendo un fenómeno que en la actualidad se convierte en un foco de interés como una estrategia para la exploración de la sexualidad sin la necesidad de salir de la comodidad de sus hogares.

En algunos estudios desarrollados en países como Estados Unidos, Europa, Australia, Canadá, Sudáfrica y Corea del Sur, de acuerdo con Madigan, Rash, Ouytsel y Temple (2018) se expone una prevalencia del fenómeno en relación con el envío de contenido con un 14,8%, el recibir con un 27,4%, el reenvío del contenido sexual sin informar al creador con un 12,0% y la recepción de este reenvío con un 8,4% respectivamente. Adicionalmente, en España, donde se ha originado la mayor parte de los estudios respecto a la práctica, según la investigación de Gámez-Gundix, De-Santisteban y Resett (2017) se identifica prevalencia de 3.223 jóvenes entre 12 y 17 años respecto al envío de contenido sexual con un 13,5%, siendo considerablemente los resultados sobre la recepción de los mensajes.

En el artículo de investigación desarrollado por Rodríguez-Domínguez y Duran (2019) se identificó en temas de prevalencia sobre este fenómeno un 40,9% de los participantes han realizado sexting activo, evidenciando que, solo 7 sujetos son los creadores del contenido sexual, pero sin generar propagación de este. En relación con el 64,3% del sexting pasivo; se entiende un valor significativo de diferencia en cuanto a la frecuencia de

enviar el contenido versus recibirlo, siendo este último el más prevalente en la muestra, específicamente en los sujetos del género masculino, quienes significativamente realizan la práctica del sexting en general. Es así como, de acuerdo con Palmer (2017) se ha registrado un porcentaje de 4.3% han tenido sexting pasivo, en donde la población masculina registra una predominancia del 5,1% en relación con este tipo, mientras que el 1,5% de estos refieren haber realizado sexting activo, con prevalencia en la muestra femenina con un 2,2%.

El internet es un medio de comunicación donde se conectan alrededor de la mitad de la población, así pues, de acuerdo con Area (2019) se evidencia cada vez muchos más tipos de redes sociales o comunidades virtuales, tales como:

1. Redes generales, las cuales están hechas específicamente para la comunicación entre usuarios, algunas de estas son Facebook, WhatsApp, Twitter, entre otros;
2. Redes abiertas, en donde generalmente se suben videos o fotografía como contenido, algunas de estas son YouTube, SlideShare, Tumblr, entre otros;
3. Redes Temáticas, las cuales tienen un objetivo en específico, algunas de estas son Grou.ps, Google Groups, entre otros.

Partiendo de lo anterior, en Colombia según el informe titulado “Digital in Colombia: All The Statistics You Need in 2021” presentado en DataReportal por Hootsuite y We Are Social (2021) se ha evidenciado un incremento en el uso de redes sociales entre el 2020 y el 2021 en respuesta a la pandemia, registrando en el reporte global del uso del internet, las redes sociales y dispositivos un aumento del 4% es decir, aproximadamente 1,3 millones de usuarios pasando de 3,9 millones a 4,0 millones respectivamente; número que equivale al 76,4% de la población total en enero del 2021. Lo anterior se ilustra en la siguiente *figura 1*:



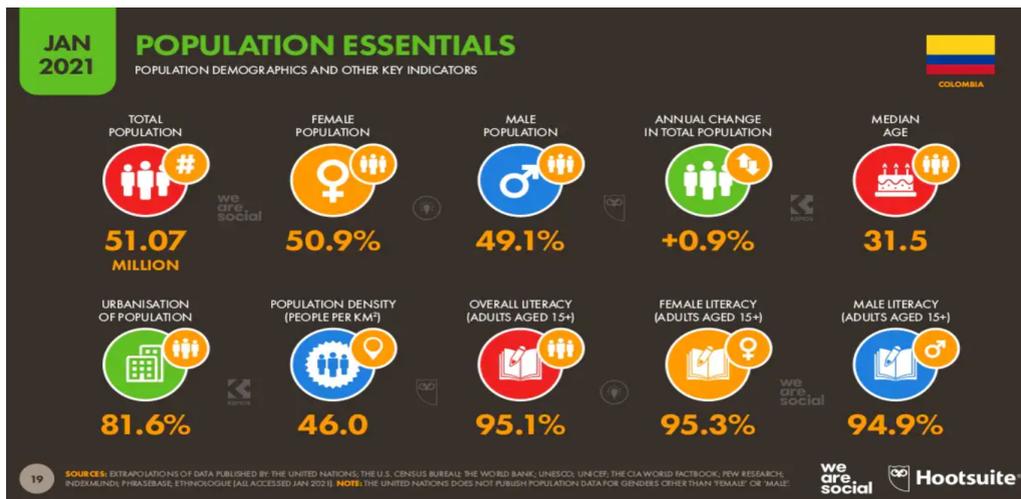


Figura 3. *Población Esencial en Colombia*. Adaptado de Hootsuite y We Are Social. (11 de febrero de 2021). DIGITAL 2021: COLOMBIA. Datareportal.

<https://datareportal.com/reports/digital-2021-colombia?rq=colombia>

Respectivamente, se logra registrar un mayor uso en edades entre los 16 hasta los 64 años de edad, expresando el 61,1% el cual se refiere a el 34,3 millón de personas a nivel general en Colombia. A continuación, en la *figura 6*, se ilustran las estadísticas presentadas en el estudio de Hootsuite y We Are Social.

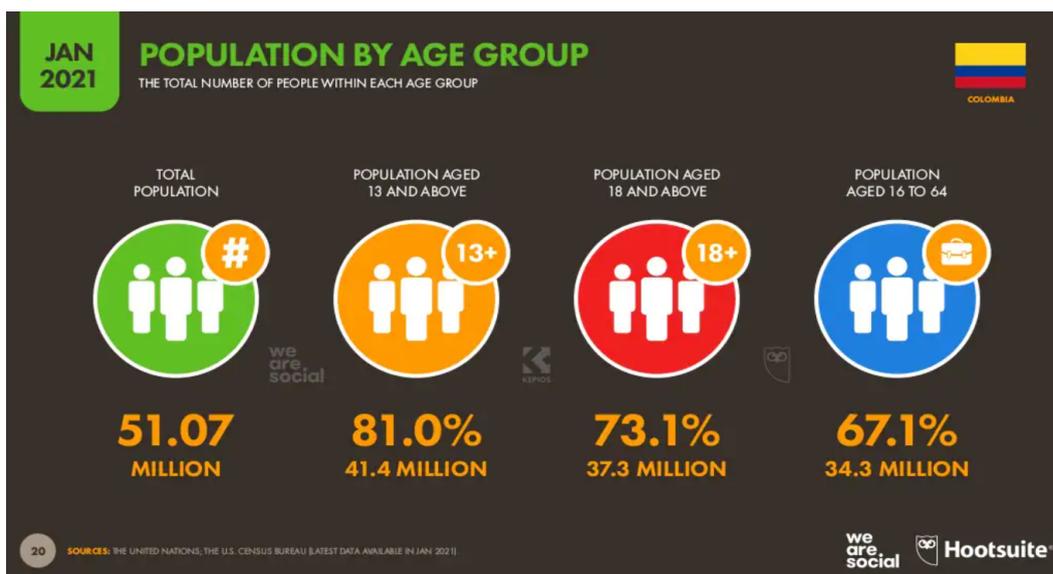


Figura 4. *Población por Grupo de Edad en Colombia*. Adaptado de Hootsuite y We Are Social. (11 de febrero de 2021). DIGITAL 2021: COLOMBIA. Datareportal.

<https://datareportal.com/reports/digital-2021-colombia?rq=colombia>

Así pues, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en referencia al uso del internet dirigido a diferentes tipos de redes sociales o comunidades virtuales. Se logra identificar en el estudio de “Digital in Colombia: All The Statistics You Need in 2021” presentado en DataReportal por Hootsuite y We Are Social (2021) tomando como referencia los grupos de edades con el porcentaje más significativo, es decir, el grupo de edad entre los 16 y 64 años un 63,3% de esta población se direcciona al uso del internet con fines de herramienta de comunicación tipo red general, como lo son Facebook, WhatsApp, Twitter, entre otros. A continuación, se ilustra lo registrado según porcentaje de grupo de edad entre los 16 a 64 años respectivamente:

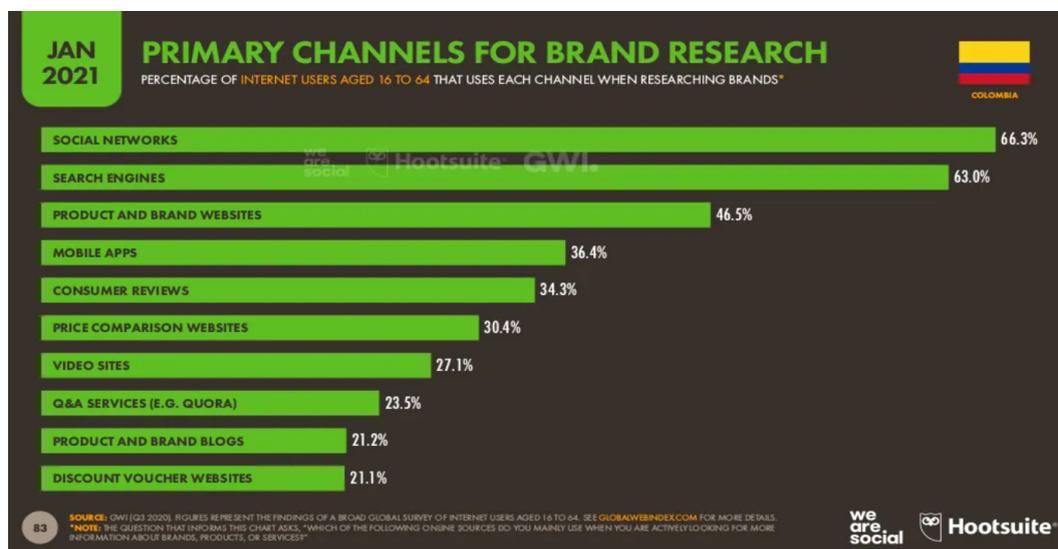


Figura 5. *Canales Principales de Búsqueda en Colombia*. Adaptado de Hootsuite y We Are Social. (11 de febrero de 2021). DIGITAL 2021: COLOMBIA. Datareportal.

<https://datareportal.com/reports/digital-2021-colombia?rq=colombia>

Haciendo énfasis en el factor tecnológico, medio en el cual se desarrolla el sexting se realizó un estudio guiado por la Universidad de Valencia (2018) donde evaluaron la precedencia del fenómeno a nivel internacional entre el 2009 y 2016 en población adolescente donde establece que han iniciado con esta modalidad para indagar y descubrir el área de sexualidad como consecuencia del avance, acceso y aumento en la utilización de la tecnología como computadoras, teléfonos celulares; además se registra una disminución en el ámbito sexual como respuesta al distanciamiento de la vida social, estándares o estereotipos expuestos en redes sociales, entre otros.

## MARCO TEÓRICO

### **Sexting**

Este término se ha denominado sexting debido al resultado de un neologismo, que, de acuerdo con Peris y Maganto (2018) compuesto por “sex” que refiere a sexo, específicamente al área de sexualidad, como una forma de expresar dicha conducta; y “texting” textos, que, por su parte, cataloga a la acción de enviar textos, comentar fotografías o conversaciones a través de teléfonos móviles, especialmente en las redes sociales y la internet.

En la actualidad, es muy frecuente que se generen diversas tendencias en las cuales se puede encontrar el sexting, se entiende por este término, de acuerdo con Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) como el envío de fotografías, mensajes y/o vídeos con un grado de contenido atractivo, provocativo, erótico y/o sexual tomadas o grabadas por el protagonista de estos a otra persona a través de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, tales como correos privados, chats personales, y otras modalidades.

El sexting ha sido clasificado en variedad de investigaciones como una práctica que se expone según diferentes terminologías; se hace importante exponer estos conceptos en la investigación con forma de clasificación para entender el desarrollo del término en especial. Así pues, según Cajamarca (como se citó en Cajamarca, 2016) refiere la siguiente clasificación:

Tabla 1

*Clasificación de terminologías del Sexting*

Términos	Definición
Flirtexting	Coquetear por medio de mensajes de texto, por extensión, teléfono u otros dispositivos.
Mirror Picture	Autofoto frente al espejo
Revenge Porn	Contenido sexual obtenido por sexting pasivo que es publicado por expareja a modo de venganza
Sexcasting	Envío de imágenes o vídeos de contenidos sexuales producidos por el protagonista mediante internet, teléfonos u otras TIC's
Sexter	Protagonista y creadora del contenido sexual
Sexting	envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) a otras personas
Sextorsión	Forma de explotación sexual caracterizado por chantaje y coacción para tener relaciones sexuales, pornografía u otros, haciendo uso de la práctica de sexting de otro
Texting	Envío de SMS

**Nota.** Esta tabla muestra la clasificación de terminologías sobre el sexting con definiciones para la diferenciación de cada término. Elaboración propia a partir de la adaptación de “adaptación de los niveles de sexting en los adolescentes” por Cajamarca, M, 2016, Universidad de Cuenca, p.19.

De esta forma, la práctica del sexting se ha convertido en una práctica común, como una adaptación a la innovación de las Tecnologías de la Información y Comunicación como forma de nueva interacción mediante el uso de la creación del contenido sexual. Según como lo establece Mercado, Pedraza y Martínez (2016) el sexting es reconocido como un medio para la exploración sexual, desarrollo de la identidad y expresividad erótica, autoconcepto sexual, un tipo de entretenimiento y una innovadora forma de excitación; sin embargo, mencionan que dicha práctica como todo contenido publicado en la internet tiene determinados riesgos como la vulnerabilidad en la dignidad, daños psicológicos, aislamientos, trastornos psicológicos, cargos legales e incluso puede llegar a generar suicidios.

**Tipos de Sexting.** Respecto a lo anterior, se debe identificar los tipos de sexting, los cuales son identificados tal y como lo afirma Rodríguez-Domínguez y Durán (2019) de la siguiente manera:



Figura 6. *Tipos de sexting*. Elaboración propia a partir de los autores Rodríguez-Domínguez y Durán (2019)

De esta forma se entiende que, hay presencia de 2 tipos diferentes de sexting, siendo el primero sexting activo, el cual es identificado como la realización del contenido a sí mismo, siendo el protagonista o creador de este. Y en segundo la contraparte está el sexting pasivo, en donde se diferencia con la recepción, difusión y distribución de contenido sexual de otras personas.

Adicionalmente, los tipos de sexting reflejan determinado contenido que puede ser evidentemente sexual o, por el contrario, sutilmente sugerente; a esto lo denominan los autores Mercado y Cervantes (2017) como formas del mensaje, en donde lo establecen como se refleja en la figura 2.

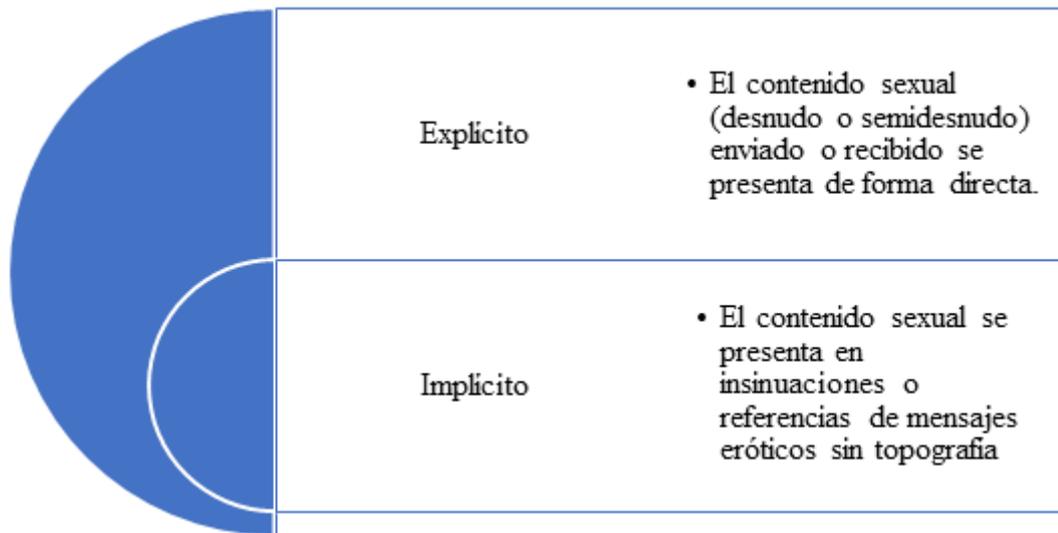


Figura 7. *Formas del sexting*. Elaboración propia a partir de los autores Mercado y Cervantes (2017)

Así pues, con relación al contenido que se envía se puede reflejar cierto nivel de sensualidad y sexualidad que serán diferentes en cada uno de los que realizan la actividad, de acuerdo con Bobkowski, Shafer y Ortiz (2016) la intensidad sexual varía, en ocasiones puede ser lo suficientemente explícito mediante un mensaje escrito, sin necesidad de anexar una imagen o video; por lo tanto, estas representaciones sexuales están directamente relacionadas con las intenciones del individuo y las habilidades para alcanzar determinado grado de seducción o excitación.

Además, en la práctica del sexting se puede percibir cada uno de los tipos a partir de modalidades según el envío del mensaje y la forma del contenido enviado. Las primeras son expuestas por Mercado y Cervantes (2017) en modalidades como: (a) texto; (b) imagen; (c) mensaje mixto; (d) vídeo; aunque esta última no suele ser considerada ya que no es muy frecuente.

## **Género**

Al referirnos al género entendiendo el mismo según lo establecido por la OMS (2020) el género hace referencia a las concepciones sociales donde se establecen ciertas conductas y actividades dependientes de cada sociedad, donde dichos comportamientos son considerados pertinentes para cada sexo. Sin embargo, estos comportamientos en algunas sociedades generan un posicionamiento de superioridad en alguno de los dos sexos, por tanto, su trato no es equitativo.

Las diferencias de género tienen un peso significativo en la realización de la práctica, debido a ello, se evidencia en variedad de investigaciones que recogen hallazgos de la prevalencia de este contenido en población de mujeres versus hombres. Lo anterior se debe probablemente, según Peris y Maganto (2018) con las diferencias culturales, puesto que la mayoría responden en función de países tradicionales, en donde se presenta razones como: (a) mayor predominancia de las Redes y el internet; (b) dependiendo de orden social e ideológico, tales como rol de género, menor libertad sexual y machismo cultural tradicional; debido a esto, los varones son quienes más realizan esta práctica, ya que se considera en países tradicionales que los hombres al exhibir su cuerpo (incluyendo genitales) “está bien visto”, mientras que en relación a las mujeres, el llevar a cabo esta práctica era sinónimo de “chica fácil o puta”.

De esta manera, el género hace parte de una de las categorías planteadas para los roles establecidos en la sociedad. Así pues, se entiende por género, de acuerdo con Castañeda (2007) a la condición o categoría que identifica a roles que han sido asignados por medio de una construcción social que están caracterizados por valores, conductas y actividades particulares que debe desempeñar hombres y mujeres según lo establecido. De esta forma, la

asignación está direccionada por parte de la cultura e historia sociocultural de los individuos, puesto que, como se mencionó anteriormente, los individuos crean su percepción dependiendo del contexto sociocultural en el que se encuentran.

Con relación a lo mencionado anteriormente y en congruencia, para Guerra (2016) el género ha sido un termino construido a lo largo de la historia, donde el punto de partida en el mundo científico fue construyendo el concepto desde la parte biológica del ser humano y los comportamiento sexuales, para definir los rasgos individuales y gracias a esto surge las construcciones a nivel cultural y los aspectos psicológicos para que esto fuese establecido.

### **Significado**

Partiendo del proceso de comunicación, es imprescindible tomar el concepto de significado, debido a que las palabras y acciones emitidas van a tener una variación en el mismo a partir del contexto en el cual se desarrollan, según lo expuesto por Trillas (2016) el significado parte del entorno en el que se hace uso del lenguaje, es por esto que los significados no son estáticos, sino que a partir de su uso en diversos contextos evolucionan, siendo estos adquiridos desde los sentidos y las experiencias obtenidas y configuradas por el ambiente.

A su vez, a dichas características temporales y contextuales del significado se les brinda mayor o menor relevancia según la teoría que se presente. Así pues, Ballesteros, (2005) exponen en su estudio los autores más relevantes en el estudio de los significados, los cuales se expondrán a continuación:

Tabla 2

*Recopilación de significado por diferentes autores*

<b>Autor</b>	<b>Descripción de teoría del significado</b>
Vygotsky	El significado es la generalización del lenguaje a partir de la interacción con otros que permite la unión de la conciencia humana en su totalidad.
Skinner	En el significado se encuentra una posible explicación a la funcionalidad de los comportamientos, partiendo de las variables de función de los mismos.
Kantor	El significado se asocia a las reacciones que presentan los individuos ante determinados eventos en el proceso de comunicación
DeGranpre	En la construcción de los significados los reforzadores juegan un papel esencial, ya que moldean los mismos según las contingencias suministradas al individuo por el ambiente.
Bruner	Existe una interacción entre los significados y la cultura, desde la búsqueda de los significados parte la decisión de acción humana.
Gergen	El significado parte de los acuerdos en el lenguaje que se encuentran inmersos en los patrones de interacción social.

**Nota.** Elaboración propia a partir de Ballesteros (2005)

Adicionalmente, partiendo de los planteamientos realizados por Vygotsky se entiende el significado desde la interacción, es por esto que a partir del pensamiento de este autor González (2013) expone que el significado hace parte del sentido de la palabra, estando el mismo asociado al contexto en el que se manifieste, esto se complementa a su vez con la influencia que presentan las experiencias de cada individuo para la formación del significado; asimismo, se manifiesta que la configuración de significados permite una modificación

múltiple del pensamiento, la cual es sensible a los cambios del ambiente y contexto en el que se desenvuelve cada individuo.

A su vez, el significado está mediado por el lenguaje, por medio de este se dan a conocer los pensamientos de los individuos asociados a un constructo, según lo mencionan García, Marmolejo y Angarita (2020) desde la teoría de Vygotsky se plantea que los significados están ligados a los procesos cognitivos de pensamiento y lenguaje, ya que con estos se da la construcción de los mismos, así pues, partiendo de la concepción del lenguaje como la expresión verbal del pensamiento y el medio de interacción social por el cual se distingue un significado; razón por la cual expresan que a través de la narrativa de los individuos se puede poner en evidenciar los significados que los mismos le brindan a diversos constructos.

Si bien en la sociedad del porno se expresa la relación inseparable que existe entre lo encubierto y el encubrimiento, según lo expuesto por Han (2015) la belleza se encuentra en el objeto que está siendo cubierto por su velo, que al ser revelado pierde su atractivo, es por esto que la exposición de la carne permite conocer una parte de la intimidad de la vida de las personas, siendo estas filtradas en medio de la tecnología perdiendo su sublimidad y siendo una muestra obscena de la belleza como la desnudez sin forma. Partiendo de esta concepción, el aumento de la práctica del Sexting genera una mayor transparencia en la sociedad y en el cuerpo, lo cual genera a su vez una pérdida de valor por lo desconocido o por el misterio que se encuentra tras un cuerpo.

Por su parte, en la sociedad actual donde han aumentado las tasas de uso y consumo de redes sociales, la exposición de los cuerpos influye en la pérdida de toda privacidad, siguiendo con la idea de Han (2015) al hacer público los sentimientos y emociones íntimas se

genera en la sociedad una apertura del alma, siendo esta desnudada lo cual genera una mayor exposición de vida privada y convirtiéndose la sociedad en un mercado donde se exponen, venden y consumen intimidades. Así pues, esto se ve relacionado con la vida actual en medio de las redes sociales y los avances tecnológicos, puesto que en los mismos la vida de cada persona está siendo expuesta, pudiendo observar cada vez más aquella particularidad que antes fue vista como el misterio en los otros; de esta manera, el sexting hace parte de la pérdida de la intimidad, permitiendo a su vez un avance en la exposición pornográfica.

Así mismo, partiendo de esta representación por medio de imágenes donde se expone la intimidad de las personas, la sociedad se convierte en un espectáculo según lo expuesto por Debord (1967) la vida se convierte en un producto que nos aleja de nuestra esencia, permitiendo vivir en una sociedad que se basta de las apariencias a las que se les da forma por medio de dichas imágenes, convirtiéndolas en un objeto de espectáculo en donde pierden toda conciencia siendo así la vista engañada y surgiendo una falsa conciencia sobre la sociedad, tanto como en nosotros mismos.

Al mismo tiempo, se crea una realidad partiendo del materialismo que está presente en la misma, según lo manifestado por Debord (1967) este materialismo hace referencia al espectáculo creado siendo este la afirmación de la apariencia y de la vida social, lo cual brinda una posible explicación a los fenómenos aparentes que nacen tras este espectáculo emitido por la sociedad y que a su vez el fin mismo de estos es permitir llegar hacia el avance del espectáculo con un desarrollo visual y la creación de necesidades en la sociedad por medio de estos fenómenos; así pues, se puede entender que la práctica del sexting es uno de los fenómenos que nacen a partir de la creación de contenido social por medio de imágenes,

lo cual permite evidenciar una razón para la práctica del mismo como lo es ser partícipe de la sociedad del espectáculo.

### **Tecnologías de la Información y Comunicación**

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, entendidas desde sus siglas “TIC’s” son el producto del desarrollo digital en la actualidad. Las TIC’s son consideradas a nivel global, desde este innovador escenario socio tecnológico como “la revolución digital” la cual es entendida por los autores Arias, Buendía y Fernández (2018) como el constructo basado en el predominio de los recursos y sistemas tecnológicos que generó en la sociedad el uso significativo del internet, en especial las redes sociales; que produjeron la reorganización en términos sociohistóricos y tecnológicos.

Las TIC’s son utilizadas para transformar y gestionar toda la información, influyendo en los constructos e ideas establecidas por la sociedad que, de alguna forma a generado alteraciones en los ámbitos de las personas permeando todos los elementos de la vida cotidiana (Sánchez, 2008). Con lo anterior se entiende a las TIC’s, desde la perspectiva objetiva del cambio direccionado a una era digital que, como medio de adaptación, permite que el uso responsable de estas promueva nuevas formas de comunicación en una revolución digital que ofrece herramientas tecnológicas para el desarrollo de estrategias de adaptación y construcción de nuevas sociedades en la actualidad.

Desde ciertas perspectivas, se han considerado a las TIC’s en la revolución digital como herramientas de doble filo, debido a que, según Sanchez (2008) se promueve, por una parte, el desarrollo de una era digital amplia que permite el crecimiento en determinadas dimensiones desde lo social, industrial y político; y por otra parte, el ideal de sociedad justa,

equitativa y democrática genera la distorsión de ideas y constructos idiosincráticos, haciendo que las personas o quienes son partícipes dejen de lado el objetivo inicial.

Por tanto, como lo mencionan los autores y en concordancia con Aguinaga (2016) el uso de las TIC tienen una influencia directa y concreta en los cambios individuales y sociales, además la humanidad solo se ha enfrentado a un solo fenómeno rápido en cuanto a la difusión, pues las tecnologías de la información y comunicación con el paso del tiempo evolucionan, generando expansiones significativas, donde cada uno de los consumidores a través de sus experiencias obtienen un impacto a nivel personal que directamente influye en los fenómenos sociales y culturales.

### **Telecomunicaciones**

El término de telecomunicaciones se conoce como un concepto mediado por la sociedad, es decir que ha sido producto del cambio y el progreso, asimismo se relaciona con la palabra innovación, lo que quiere decir “creación” y “novedad” guiado por los procesos sociales y acciones futuras que incluyen la tecnología, puesto que cuanto más pasa el tiempo se alarga la línea dándose una causa y efecto. A su vez las telecomunicaciones dan niveles de complejidad en las comunicaciones, ya que permite hacer una extensión en las comunicaciones actuales brindando cercanía entre pares (Graham, 2000).

Por otro lado, en la modernidad el transporte de información se da principalmente por medio de las telecomunicaciones, las cuales hace referencia, según Kuhlmann y Choncheiro (2013) El término telecomunicación está asociado a la comunicación en medio de la distancia, siendo a su vez la comunicación todo mecanismo o procedimiento desde el cual se afectan las ideas y pensamientos tanto del emisor como del receptor. Esta comunicación ha

tenido una serie de variaciones desde su creación a partir de los medios que facilitan la misma, donde podemos encontrar radios, televisión, telefonía, telegrafía, redes informáticas, internet, entre otras; siendo en la actualidad el medio de internet más usado y destacado.

Si bien es cierto y como lo menciona el autor, las comunicaciones brindan libertad, debido a que aportan poder en las personas y en las culturas por sus beneficios desde los múltiples aspectos de la comunicación, pero también se permea un resultado bastante negativo, ya que así como hay un progreso tecnológico y humano, hay un desarrollo en directamente proporcional sobre su mal uso y el cómo se tergiversa la información de los medios y como resultado se da la violencia, desigualdad y entre otros aspectos que vulneran, por ende Graham (2000) implica el término de comunicación responsable, pues la comunicación pierde su fin si se está utilizando para dañar y perjudicar a otros.

El concepto a lo que refieren las telecomunicaciones, así como Ordoñez y Navarrete (2016) lo afirman, se ha venido desplegando desde el año 2000, determinando que de las tecnologías o las TIC surgieron un poco antes de la fecha mencionada, pero su evolución en el medio y en el mundo fue gracias a la implementación de nuevos softwares y herramientas útiles para la era humana y el transcurso de invención de cada años, incluyendo los retos y dinámicas que traen consigo cada etapa y época.

### **Las redes sociales**

Desde tiempos atrás, se ha tenido la necesidad de comunicarse como forma de expresión, búsqueda, obtención de información o simplemente para relacionarse con el otro (Cornejo y Tapia, 2011). En la actualidad, gracias a la innovación y cambios tecnológicos se ha obtenido un nuevo espacio de comunicación por medio del internet. De esta forma, las

redes sociales son consideradas de acuerdo con Cornejo y Tapia (2011) como un medio de interacción en la sociedad, siendo un intercambio activo que se da entre los individuos, empresas, instituciones y/o grupos en diferentes contextos; dicho en otras palabras, es un sitio en la red que permite a las personas relacionarse, crear comunidades, compartir y generar contenido.

De acuerdo con Hernández, Bartolo, González y Hernández (2018) las redes sociales permitieron a la sociedad desde su auge en los años 90's la oportunidad de expresarse con mayor libertad y comodidad, influyendo a su vez, en la interacción entre personas, grupos cercanos de amigos, compañeros de estudio, colegio y entre otros. En consecuencia, las redes sociales han sido utilizadas constantemente a lo largo del tiempo, lo cual influyó en la producción de nuevas páginas y/o aplicaciones para los consumidores del internet.

Esta herramienta tecnológica es muy conocida por parte de los jóvenes estudiantes, ofreciendo beneficios para el acceso a repositorios de información, competencias informativas, entre otros; empero, puede provocar problemas en cuanto a la información que se registra y en los datos que se envían por medio de redes sociales (Valerio y Valenzuela, 2011). Este tipo de plataformas o servicios de redes sociales son servicios web que ofrecen a los usuarios, de acuerdo por Boyd y Ellison (2007) la creación de un perfil público o semi-público, una conexión web con usuarios conocidos o interesados en el contenido presentado e identificar y conocer a su vez, la lista de conexiones de los usuarios que sigue.

Además, según Hernández, Bartolo, González y Hernández (2018) existen cuatro empleos generales que impulsan el uso de redes sociales, los cuales son ilustrados en la siguiente *figura 3*:



Figura 8. *Empleos generales de las redes sociales*. Elaboración propia a partir de los autores Hernández, Bartolo, González y Hernández (2018)

## MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación es de carácter cualitativo donde se pretende describir los significados asociados a la práctica del Sexting en los jóvenes partiendo de sus géneros, además es una investigación no experimental. I. Cualitativa

### **Universo de participantes**

Se cuenta como base una población de estudiantes de psicología entre noveno a décimo semestre, mediante criterios de inclusión se seleccionará una muestra de 5 estudiantes de psicología de la Fundación Universitaria del Área Andina que refieren la práctica del sexting

### **Estrategias**

Se realizará por medio de entrevistas en profundidad semiestructuradas, debido a que las mismas permiten generar un espacio de confianza hacia la expresión verbal, según lo establecido por Sordini (2019) esta técnica facilita la comunicación de valorizaciones frente a la temática planteada en el transcurso de la entrevista siendo el entrevistado experto a partir de sus experiencia y concepción de la temática, permitiendo así al investigador profundizar en los aspectos necesarios y requeridos. Así pues, por medio de estas entrevistas se pretende analizar el discurso de los participantes, para lograr así identificar los significados que se asocian a la práctica del Sexting respecto al género de los participantes.

### **Procedimiento**

Inicialmente, se delimita a los participantes, de acuerdo con criterios de inclusión, siendo la lección de la muestra no respondiente a criterios estadísticos de forma estructural,

partiendo de criterios como: (a) practicar sexting al menos una vez de forma frecuente; (b) cursar los dos últimos semestres de la carrera de psicología; ya que se interesaba extraer los significados de la práctica del sexting en las redes sociales para quienes hacen o hicieron sexting en algún momento de forma cotidiana.

Se hace una construcción de guion semiestructurado para las entrevistas, las cuales fueron aplicadas a 5 estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, quienes se encuentran cursando los dos últimos semestres de la carrera. Esto con el objeto de que los participantes nos transmitieran su experiencia frente a la práctica del sexting, en donde las preguntas permitieran expresar su opinión respecto a su realización de forma personal y desde lo inculcado de forma social. Consideramos que esta es la opción más adecuada para obtener información de valor y experiencias de primera mano que nos permitan presentar el significado desde las narraciones.

**Prueba piloto.** La prueba piloto planteada consistía en una entrevista semiestructurada en donde se plantearon siete preguntas por categoría, esta prueba fue aplicada con una semana de anterioridad a la ejecución de las entrevistas aplicadas a la muestra seleccionada; por medio de esta, se logra identificar que algunas preguntas fueron repetitivas en la elaboración de la misma, debido a que estas se encontraban direccionadas hacia el mismo objetivo planteado las diversas preguntas, adicionalmente las respuestas de las mismas se generaban a través de lo narrado por el individuo entrevistado; por lo tanto, fueron eliminadas del proceso las siguientes preguntas: (a) ¿Qué rol han ejercido las redes sociales en su ejercicio del sexting? Obteniéndose la misma de forma implícita por medio de las narraciones de la participante; (b) ¿Qué información suele compartir en este tipo de interacciones? Partiendo de las preguntas previas a la misma, se identifica mayor consistencia y entendimiento del

cuestionamiento en la pregunta asociada a las modalidades del sexting; (c) ¿Considera usted que se puede establecer una relación entre el juego sexual y la práctica del sexting? Se encuentra inmersa entre las respuestas de la entrevista, tales como:

*“...pues hoy en día la, la definición de una relación también digamos que allí entra esa parte erótica, entonces creo y para muchas parejas es un pilar; considero que es dependiendo la relación y la pareja que uno tenga...”* (entrevistada P)

Adicionalmente, se eliminaron las preguntas: (d) ¿Cómo es vista la práctica del sexting dentro de su sociedad? Debido a ser repetitiva frente a las narraciones obtenidas en la pregunta asociada a la práctica como un tabú cultural, manifestando así: *“yo creo que está llena de prejuicios como lo decía en la pregunta anterior ...lamentablemente pues la sociedad colombiana considero que está muy atarazada sobre todo por los pensamientos de la gente mayor...”* (entrevistada P); (e) ¿Cuál considera que podría ser una asociación entre la práctica del sexting y la moralidad del ser humano? Relacionándose la misma desde la pregunta asociada a los valores morales; (f) ¿Considera que el sexting cumple una función frente al aspecto sentimental de una relación? De ser así ¿Cuál? Siendo esta pregunta repetitiva desde el planteamiento de la formalidad en las relaciones en que se realiza la práctica, donde se encuentra:

*“...así como hay parejas pues, eh, establecidas y demás, eh, puede haber personas que no se definan como que son una pareja y lo practiquen, creo que esto no influye.”* (entrevistada P)

Por otro lado, se realizaron modificaciones a dos preguntas realizadas al denotar escasa claridad al plantear las mismas, estas fueron: (a) ¿Qué prácticas del sexting se relacionan con las redes sociales? Donde se obtiene:

*“...creo que las redes sociales han sido como un canal importante por el que se ha divulgado más información en cuanto a esto...” (entrevistada P)*

Por tanto, la pregunta se reestructura, planteándose ¿Qué modalidades usa usted para la práctica del sexting?; la siguiente pregunta modificada fue: (b) ¿Qué valores morales asocia usted con la participación o abstención frente a la práctica del sexting? Puesto que, no se logra establecer valores morales universales que permitan objetividad dentro del cuestionamiento, es por esto por lo que se plantea ¿Qué son los valores morales para usted? ¿Qué valores morales asocia usted con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?

Es así como, ya estructurada las preguntas de entrevista y su correspondiente aplicación; finalmente, se exponen los resultados, narrativas, conclusiones y recomendaciones, mediante la comparación del marco teórico, estado del arte, objetivos planteados, hipótesis, aplicación de técnica e instrumentos y lo obtenido en la investigación.

### **Aspectos éticos**

En todo proyecto e investigación es fundamental tener en cuenta principalmente los aspectos éticos, los cuales se desprenden del Congreso de Colombia (2006) en la Ley 1090 expedida el miércoles 6 de septiembre, del Código Deontológico y bioético de la psicología. En el capítulo I se menciona todas aquellas generalidades divididas por artículos específicos, que cumplen con la función de articular todo aquello que se debe hacer dentro del rol profesional, con el fin de que siempre queda intacto e impecable el rol del psicólogo siguiendo todos los lineamientos de ley y se puntualiza:

El código tiene como fin el cumplimiento de las reglas de conductas profesionales, prestando los principios generales que guían la toma de decisiones informadas todo

siendo fundamentado desde en los principios de beneficencia, no maleficencia, la justicia, la autonomía, veracidad, fidelidad y por sobre todo lealtad, juntamente con todo lo que implique la ley (Congreso de Colombia, 2006, p. 10).

Asimismo, es considerable resaltar el artículo 25, puesto que habla de la información y el consentimiento de esta, la persona siempre debe ser informada y todo lo que se trate dentro de la evaluación debe ser confidencial, a menos de que la persona corra algún riesgo que atente su integridad, que no cuente con las condiciones (discapacidad mental) y menores de edad. Por ende, el establecimiento antes de iniciar el proceso junto con el consentimiento informado es necesario y estrictamente importante, por lo tanto, en la presente siempre se mantuvo con antelación a la realización de las entrevistas, siguiendo con la ley establecida por el Congreso de Colombia en el año 2006.

### **MATRIZ DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

En la siguiente tabla se registra la distribución según características sociodemográficas de los 5 participantes cursantes de últimos semestres de psicología de la Fundación Universitaria del Área Andina de la sede de Bogotá.

Tabla 3.

*Descripción de la población según participantes*

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
21-24 años	4	80
25-27 años	1	20
Total	5	100

<b>Sexo</b>		
Femenino	3	60
Masculino	2	40
Total	5	100
<b>Situación Sentimental</b>		
En una relación	5	100
Total	5	100
<b>Vive con</b>		
Familia	4	80
Pareja	1	20
Total	5	100

*Nota.* Datos sociodemográficos. Elaboración propia

En la *Tabla 3* se evidencian las características sociodemográficas de los participantes de la investigación, donde se puede observar que 80% de los entrevistados tuvo entre 21 y 24 años, siendo el promedio de edad 21, en contraste del rango entre 25 a 27 años, donde solo se registra un participante. El 60% es decir, 3 de los entrevistados correspondió al género femenino. Mientras que 40% corresponden al género masculino, es decir, 2 de los entrevistados. Respecto a la situación sentimental, todos los entrevistados refirieron estar en una relación amorosa actualmente; además de que uno de ellos mencionara vivir actualmente con su pareja a diferencia de los 4 entrevistados que vivían con su familia.

En esta *tabla 4* se presentan las redes sociales de las que hacen uso los participantes en la Fundación Universitaria del Área Andina, últimos dos semestres de psicología en la sede de Bogotá.

Tabla 4

*Descripción del uso de redes sociales por entrevistados*

<b>Facebook</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Femenino	3	60
Masculino	1	20
Total	4	80
<b>Instagram</b>		
Femenino	3	60
Masculino	2	40
Total	5	100
<b>Twitter</b>		
Femenino	3	60
Masculino	2	40
Total	5	100
<b>Tinder o Badoo</b>		
Femenino	0	0
Masculino	1	20
Total	1	20
<b>WhatsApp</b>		
Femenino	3	60
Masculino	2	40
Total	5	100
<b>Otros</b>		
Femenino	3	60
Masculino	2	40

Total	5	100
-------	---	-----

*Nota.* Redes sociales utilizadas. Elaboración propia

En la *tabla 4* se observa que, en la totalidad del universo de entrevistados, las redes sociales como Twitter, Instagram, WhatsApp y otros (ante esta categoría firmaban usar Snapchat y tiktok respectivamente) se acepta el uso del 100% de estas redes sociales, siendo las más prevalentes en su cotidianidad. En contraste con Facebook y Tinder o Badoo, en donde se evidencia que en el primero un 80% de totalidad, es decir, solo cuatro de los entrevistados refiere su uso; y, respecto al segundo, se presenta un 20% de la población, entendiendo que solo uno de los participantes registra el uso de páginas de citas en su cotidianidad.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

### Narrativas y categorización

Al referirnos al sexting, una práctica que en la actualidad se ha propagado mostrando relación con espacios de ocio en las nuevas tecnologías, se viene desarrollando en la investigación como flujo de intercambios y relaciones desde lo referido por Rodríguez-Dominguez y Durán (2019) como el envío del contenido sexual de imágenes y/o vídeos, desde una perspectiva de agente activo. Ante la búsqueda del establecimiento del concepto según la experiencia se realiza la pregunta: ¿Cómo define la práctica del sexting? Donde se evidencia en los participantes coincidencia en la definición asociada con los anteriores autores.

*“El envío de fotos íntimas pues ha parejas o a otras personas”* (entrevistada L)

*“Bueno, pues el sexting puede ser también cómo este tema de compartir contenido íntimo con otras personas”* (entrevistado K)

*“...se relaciona como con el envío de mensajes, como con insinuaciones a sexo y pues con contenido sexual, puede ser imágenes, fotos, mensajes sugestivos”* (entrevistada M)

Entendiendo una cercanía y relación con la definición conceptual del término, mostrando una apropiación en la práctica desde su realidad cotidiana. La interpretación del concepto por parte de los participantes permite reflejar el conocimiento de la práctica que ellos como agentes activos han realizado desde los medios tecnológicos. Además, en las afirmaciones presentadas anteriormente, se evidencia que los participantes tienen en claro que es una actividad entendida como *“íntima, sexual”*. Dentro de las narraciones, se muestra una particularidad en los siguientes entrevistados:

*“Una actividad sexual... lo concibo como una pareja que comparten información muy personal, como por ejemplo fotos, videos, mensajes”* (entrevistado R)

*“Son conductas que emitimos nosotros de manera íntima... permite llevar a otro plano el nivel íntimo... y pues permite digamos como la interacción de pareja...”*  
(entrevistada N)

Estas dos narraciones tienen en común el catalogar la práctica como el envío de información íntima y personal *hacia su pareja*. De esta forma, los participantes entrevistados R y N ponen en explícito dentro de su definición de sexting como una práctica para un vínculo afectivo etiquetado como oficial.

Partiendo de esta catalogación por parte de los entrevistados, el sexting se desarrolla en la investigación según los autores Mercado, Pedraza y Martínez (2016) como una práctica que, desde un medio de exploración sexual, desarrollo de identidad y expresividad erótica, autoconcepto sexual, se identifica en el registro de las narraciones que la función de los participantes está relacionada con esta visión teórica, determinando ser una práctica de *conocimiento físico, imaginación, sentirse bonitos y darle desarrollo a los deseos sexuales* en cualquier momento de activación. Esto se expresa en afirmaciones como:

*“Me gusta ejercer ese tipo de conversaciones con mi pareja porque a veces nosotros las tenemos de manera física, pero cuando estamos de manera virtual creo que podemos llevar la imaginación un poco más allá de lo que podemos hacer de manera física y personal en el momento, sí. Entonces creo que permite de alguna otra forma también en momentos en que yo me siento linda o sexy y mi pareja no lo puede notar, puedo hacerme notar mediante imágenes o conversaciones que tenemos... creo que alimenta y nos permite conocernos a nosotros mismos”* (entrevistada N)

*“...digamos que en algún momento la he practicado y resulta funcional porque muchas veces... pues, estamos impulsados por el deseo sexual y la libido está a la luz del día, entonces muchas veces, eh, este medio nos ayuda a facilitar, ehh ese tipo de comunicación.”*  
(entrevistado R)

Además, los autores Mercado, Pedraza y Martínez (2016) también presentan al sexting como un tipo de entretenimiento y una innovadora forma de excitación, categorización que se encuentra en el discurso de los participantes como *incentivar, innovar, un plus*.

*“Bueno, pues está comprobado que, para poder mantener una relación sana, e, bueno, una relación sana no, sino una relación duradera, tiene que haber un tema de atracción mutua y de innovación. Entonces, tal vez esta práctica permita, precisamente, dar un punto a favor acerca de esto que te está comentando. Entonces, por ejemplo, el tener un poco más de intimidad, no solamente, eh, física, se podrá incentivar no sé en las relaciones sentimentales”.* (entrevistado K)

Otras categorías que ampliaban los participantes, era la asociación de la práctica como una herramienta funcional para las *relaciones a distancia*, siendo generada dentro de sus hábitos y costumbres de pareja para mantener estable el área sexual entre los implicados, esto se identifica especialmente en narrativas de las siguientes entrevistas:

*“...desde mi opinión y mi experiencia creo que, es un plus que le da a una relación más si es una relación llega a ser a distancia, creo que le da un plus y le da, he, también un significado a lo que puede ser la intimidad o el tener relaciones con la pareja.”* (entrevistada L)

*“...digamos ahorita en la pandemia estuvimos viendo que muchas parejas estuvieron separadas por lo del confinamiento o no se podían visitar con la misma regularidad, entonces este tipo de prácticas pues dentro de todo les ayudaban como a mantener la chispa, por decirlo de alguna forma”.* (entrevistada M)

Sin embargo, se registra en esta última entrevista la posición de que la práctica no debe ser una estrategia constante que genere una *dependencia* ante la realización de esta actividad, exponiendo lo siguiente:

*“...Pero siento que no debe depender netamente de eso, porque muchas veces ya es feo, inclusive puede ser hasta fingido, jaja, entonces como que ya se pierde como la naturalidad del encuentro y como que ya después generar o se pueden generar muchas expectativas a lo largo de los mensajes que dentro de una realidad no pueden pasar, sí, para mí.”* (entrevistada M)

Entendiendo de esta forma a la práctica como una actividad que de forma recurrente puede generar un salto de la innovación a la monotonía, siendo de esta forma contraproducente. Continuando con las preguntas dentro del guion de entrevista, esta opinión permite ampliar el interés por conocer si los participantes establecen esta práctica como una problemática social. Esto se debe a que, desde una construcción social, se percibe la influencia de sus grupos sociales ante el desarrollo de sus pensamientos y opiniones. En este caso se registra en los participantes la categorización según los grupos de edad que lo practican, identificando que *menores de edad* son agentes activos que pueden desarrollarla como una problemática, refiriendo lo siguiente:

*“Eh, problemática social siempre y cuando la manera en que se realice, si porque por ejemplo si uno va a realizar sexting buscando intereses económicos si por ejemplo menores de edad que se enfrentan a este tipo de conductas y relaciones bajo el sexting creo que si se ve digamos como que perjudicado y valorado el actuar de la mujer y del hombre, eso depende...”* (entrevistada N)

*“...hemos recibido mensajes que no queremos, hemos recibido fotos que no hemos pedido en ningún momento, bajo ninguna circunstancia y si eso nos pasa a nosotros que ya somos relativamente adultos, pues eso puede pasar a niños, adolescentes que hasta ahora se están desarrollando y son mucho más vulnerables y pueden caer en este tipo de prácticas...”*

*pueden llegar a ser extorsionados, pueden llegar a caer en redes de pornografía infantil y pues eso para mí es una problemática bastante grande.” (entrevistada M)*

*“... pues porque considero que cuando son relaciones, he, hablemoslo desde un punto afectivo; he, cuando son relaciones de gente adulta que sabe realmente lo que está haciendo no lo veo realmente como una problemática, pero teniendo en cuenta que también esto se ven involucrados niños que veo que lo que se debe velar es por la seguridad del menor, ya viene a ser una problemática a nivel social” (entrevistada L)*

Adicionalmente, se establecen particularidades en las respuestas de algunos de los participantes, que evalúan aparte de la edad, la *pérdida de valores y principios no puede ser bien vista, tiene riesgos, algo consensuado y se le da un mal uso.*

*“Pues al igual que muchas prácticas, es que yo considero que es una práctica, no considero que, ya que sea una problemática social, porque pues también esto va a juicio de valor de cada persona. Por ejemplo, eh, cuando se le da un mal uso, pues obviamente se va a volver una problemática, pero yo considero que, a nivel personal, no social, ya, porque precisamente está afectando a la persona que, que no sé, a la que se le dio el mal uso, por ejemplo, con el tema de las fotos o los videos cuando se divulgan en otras redes sociales, pues considero que hay una problemática, pero es más como a nivel individual.”*

(entrevistado K)

*“considero que es una problemática porque pues digamos como que se pierden muchas cosas, muchos valores y principios que tenemos nosotros” (entrevistada N)*

*“ehh uno: tiene riesgos, dos: no puede ser bien vista, entonces, eh, esto hace que se convierta en una problemática. ¿Y una problemática por qué? Porque siempre va a estar en*

*juicio frente a lo que, a lo que se está haciendo... Porque estaríamos siendo vulnerables hacia nuestra privacidad” (entrevistado R)*

*“lo que pasa es que el sexting yo lo considero que debe ser algo consensuado, no debe ser algo como que de buenas a primeras tu conociste a alguien por Instagram o por Facebook y pum, le vas mandando una foto desnuda o le vas diciendo y quiero, quiero, quiero que hagas o que me hagas o hagamos y eso es lo que está pasando actualmente, como que muchas veces hemos recibido mensajes que no queremos, hemos recibido fotos que no hemos pedido en ningún momento” (entrevistada M)*

Aun así, se registra en las narrativas de los participantes que consideran una problemática a nivel social desde la perspectiva de la edad, siendo una actividad que puede generar complicaciones en niños y adolescentes más que en jóvenes o adultos en consecuencia de la forma en que se desarrolla la privacidad y el cuidado del contenido, sin embargo, no tienen una posición persistente ante la idea de ser una problemática, pues establecen factores que pueden causar que se tenga esa perspectiva, pero que, si no están presentes en su actividad individual, no sería catalogada como una problemática social.

Continuando con la idea de establecer el concepto del sexting desde la construcción social, se ha identificado a lo largo de las entrevistas sinónimos de categorización sobre ser una práctica evaluada de forma negativa, según cada una de las categorías que se han encontrado durante la investigación; es por lo que se desarrolla la pregunta: ¿Considera que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género? En donde se identifica como representativo que *un hombre es menos juzgado, se condena a la mujer por el hecho de ser mujer, mala mujer, una mujer fácil, alabados por conseguir tantas viejas, mujeres devaluadas por parte sexual,*

teniendo como coincidencia la valoración de que el género femenino es significativamente juzgado por la sociedad a comparación del hombre.

*“Mm, considero que sí. Considero que a un hombre de pronto el hecho de hacer sexting es menos juzgado, es menos valorado por la sociedad, mientras que una mujer que lo realiza y, en dado caso que esas fotos se llegue pues, a filtrar por decirlo así, ehh... condena más a la mujer por el simple hecho de ser mujer y que lo haya realizado.”* (entrevistada L)

*“Eh si, considero que sí, porque digamos para una mujer es más como, es una como una mala mujer, una mujer fácil, como que se deja hacer cualquier cosa, en cambio con un hombre pues, si un hombre tiene varias conversaciones con varias mujeres en ese tono pues es el chacho, ush, eh, ha logrado conseguir tantas viejas, si, entonces pues siento que a las mujeres nos juzgan más por practicar este tipo de, de pues charlas, que a los hombres, a los hombres se les alaba más y entre más imágenes o más mensajes o más chicas tengan, eh, son más alabados por decirlo de alguna forma”.* (entrevistada M)

*“Si claramente sí, por ejemplo, siempre va haber un juicio más elevado hacia las mujeres sea del sexting o el sexo en general, a las mujeres se les devalúa mucho su parte sexual por eso, su parte genital también creo que es un tabú y si claramente creo que las mujeres se ven más involucradas y más vulneradas a las críticas de los demás”* (entrevistada N)

Algo representativo en las afirmaciones anteriores, es que son establecidas desde la perspectiva de la muestra femenina, donde todas confirman a plenitud que el género es determinante en la sociedad cuando se entabla prejuicios ante la práctica del sexting. Sin embargo, en contraste, los participantes del género masculino no establecen el género como

consecuente de juicio, sino que lo establecen desde una visión general e incluso, dan respuesta agregando otro tipo de variables que no son directamente la establecida en la pregunta.

*“Sí, por supuesto, em, pues estamos en una sociedad que es totalmente marcada por el tema de la cultura, no entonces precisamente por el tema del género y las diferencias, em, demográficas que tenemos como tal. Entonces considero que sí, que hay como una diferencia en esas percepciones que hay entre los géneros para no catalogar solo hombre y mujer.”*

(entrevistado K)

*“Ehh también digamos que, se llega a juzgar a la persona por que se tiende a creer de pronto ehh, que, que es una persona muy fácil o que de pronto está enviándole información y que esa información se la puede enviar a otra persona. Entonces digamos que, eh, también contempló la posibilidad de, de también las edades juegan un factor importante, ya que, si de repente si le preguntara a una persona de una alta edad avanzada, probablemente, pues uno, no conozca el término; dos, si se le explica qué es, probablemente pueda decir que está mal”*

(entrevistado R)

De esta manera, se permite evidenciar que los participantes hablan desde su propia experiencia, identificando en el contexto social un juzgamiento más directo y amplio para con el género femenino; sin embargo, tampoco se desvaloriza al género masculino ante la crítica por esta práctica, pues las respuestas de los varones fueron más inclusivas hablando de un nivel de juzgamiento igual para todo aquel que lo realiza independientes características cualitativas.

Ante esta situación, se expone una pregunta determinante de forma general ampliando en su totalidad las anteriores presentadas por medio de ¿Considera que el sexting es un tabú en nuestra sociedad? Registrando en las respuestas categorías como *está sexualizada la mujer; a nivel social se cree que está mal, no se habla sobre esto, todo lo que tenga que ver con sexo y para las personas mayores.*

*“...puede ser que sea muy siglo XXI y que esté en auge todo el tema feminista, pero, sin embargo, todavía lo que se juzga es la mujer; se juzga lo que se hace, juzga su desnudez; mientras que creo que es más válido en nuestra sociedad ver que un hombre te envíe fotos de sus partes íntimas y simplemente que te digan es que te lo estás buscando por subir esas fotos a redes sociales. Entonces creo que... es un tabú todavía.”* (entrevistada L)

*“...a nivel social, si digamos desde, desde ciertas personas de pronto se puede llegar a escuchar que, que “son cosas del demonio”, “cómo se le ocurre realizar eso” “eso son para las personas que llegan a la vida de otra manera” ehh, eso no es lo mismo, por ejemplo; no hay nada como estar con la persona, ehh, ehh de cuerpo presente y demás.”* (entrevistado R)

*“Sí considero, pero yo no lo considero un tabú, porque digamos yo hablo con muchas de mis amigas, de mis amigos y muchos de ellos lo practican, pero es un tabú para las personas mayores o familiares nuestros que digamos que lo toman como esta mujer que se la pasa haciendo...”* (entrevistada N)

Además, se registra similitud respecto a dos afirmaciones de los entrevistados, en donde tienen como idea principal el identificar como una práctica de la que no se habla, lo

cual pone en evidencia lo complejo que es para la sociedad que este sea un tema del que se debe presentar dentro de la crianza y desarrollo vital.

*“todo lo que tenga que ver con sexo, con sí, ósea, tan solo con el cuerpo humano, es un tabú en nuestra sociedad... no estamos preparados aún para todo este tipo de conversaciones. El tema del cuerpo no lo veamos solamente como como el sexting como tal, sino veámoslo como el tema del cuerpo. Es un simple tabú para nosotros. Es bien conocido que nosotros ni siquiera podemos hablar muchas veces de todos estos temas con nuestros papás, no, entonces imagínate si vemos el cuerpo como un tabú, como vamos a ver el sexting”* (entrevistado K)

*“Considero que es un tabú, porque no se habla respecto a esto, se tiene como, cómo decirlo, como que pasa, pero dejémoslo allá y que la gente mire haber que hace y precisamente cuando no se habla de esto se genera la problemática que te comentaba anteriormente, entonces no se les comunica a los niños lo que está pasando...”* (entrevistada M)

Asimismo, dentro de las categorías seleccionadas para la presente investigación encontramos la categoría significada; a partir de las entrevistas encontramos algunas similitudes dentro de la narrativa realizada por los participantes, así pues, para la pregunta ¿Con qué intención realiza la práctica del sexting? Encontramos subcategorías como *sexualidad a distancia*, donde se identifican narraciones en las que los participantes se encuentran de acuerdo con partir de sus expresiones como:

*“por una relación a distancia, lo que era como el plus”* (entrevistada L)

*“mantener una relación sana, eh, duradera, de poder compartir con mi pareja”*

(entrevistado K)

Por otro lado, se evidencia una relación coherente entre las ideas subyacente en las respuestas suministradas por los entrevistados en la categoría *deseo y pasión*, en la cual se refleja una de las posibles motivaciones hacia la realización de la práctica por parte de los participantes, dentro de esta categoría encontramos:

*“Con... la intención de satisfacción sexual. Ehh con el ver a esa persona a través de la pantalla (suspiro), eh, me produce cierto tipo de, de deseo, ¿sí? Como dé, como de... morbo como de... como de ¡satisfacción!”* (entrevistado R)

*“...con la intención de tratar de mantener una chispa ahí, como que no se pierda esa, como esa llama, jaja, de pasión”* (entrevistada M)

*“para darme gusto, para expresarme de manera abierta acerca de mi intimidad, mis deseos o imaginarios que tengo hacia la sexualidad con mi pareja”* (entrevistada N)

A partir de lo anteriormente mencionado, se logra identificar que un factor importante concebido por los participantes en cuanto a la intención asociada a la práctica del sexting es el deseo por la persona receptora de la información compartida, teniendo en cuenta esto se puede afirmar que conlleva a la expresión de la intimidad entre los individuos, permitiendo así una interacción partiendo de lo expuesto por Han (2015) al hacer público los sentimientos y emociones íntimas se genera en la sociedad una apertura del alma, siendo esta desnudada lo cual genera una mayor exposición de vida íntima.

A su vez, para lograr identificar el significado dentro de lo narrado por los participantes es necesario entender con anterioridad el concepto de significado, ya que según Trillas (2016) el significado parte del entorno en el que se hace uso del lenguaje, es por esto que los significados no son estáticos y estos se adquieren desde los sentidos, las experiencias obtenidas y configuradas por el ambiente. Permitiendo así identificar la subcategoría *sexting como herramienta*, dentro de lo expresado por los partícipes de esta investigación en manifestaciones tales como:

*“...el hablar de una relación a distancia, creo que también se marcó mucho en lo que es el covid, el aislamiento, ehh, parejas que estaban acostumbradas a una rutina de verse, no sé, todos los días; y pues esto lleva también pues a tener una vida sexual activa, mientras que tú entras a un estado de... duraste seis meses aislado, sin ver a tu pareja, pues creo que esto realmente influyó, creo que fue la... (risa), incluir esa nueva normalidad también a la intimidad de cada relación y ver, precisamente buscar herramientas de cómo involucrar también la pasión en esas relaciones.”* (entrevistada L)

*“puede que la, las personas se hayan abierto un poco más hacia, hacia... hacia que es una de las posibilidades a utilizar, eh, pero todavía sigue siendo, eh, algo desde el cual las personas no conocen mucho.”* (entrevistado R)

*“Creo que se ha visto más, porque el tener relación cercana entre pareja así de manera presencial directa creo que baja esos niveles de excitación, de deseo y todas esas cosas hacia la otra persona porque se empiezan a mantener muy cerca todo el tiempo y se empieza a ver esa persona como ya normal y se empiezan a desligar muchos deseos hacia la otra persona”* (entrevistada N)

Es por esto, que se entiende que el significado frente a la práctica del sexting se verá influenciado tanto a factores ambientales y personales en los cuales se ve inmerso el individuo que realiza la misma, configurándose de esta manera la asociación que se brinda a la mencionada práctica y su realización dependiente de las características ambientales; por otro lado, surge una categoría *normalización previa de la práctica del sexting* en lo referente a la influencia de las características individuales para la práctica se expone:

*“...digamos para mí el sexting ya era algo que estaba siendo muy, como muy implementado, es decir antes de la pandemia como que uno ya escuchaba sobre lo que comúnmente se denomina el pack, entonces, pues uno se va informando dentro de eso y se va llenando pues de la, como de los significados necesarios para poder practicarlo de la manera adecuada...”* (entrevistada M)

*“...creo que sigue siendo la misma práctica, solo que se ha aumentado, pero la sigo viendo igual”* (entrevistada N)

Reflejándose así un cambio de percepción frente a variables ambientales y personales que se vinculan a la práctica del sexting partiendo de la nueva normalidad en la que nos encontramos inmersos, siendo esto entendido a raíz de la pregunta *¿Considera que la nueva normalidad ha influido en su percepción del sexting? De ser así ¿Cómo se ha visto influido?*

Por otro lado, desde la categoría *normalización previa de la práctica del sexting* dentro de la narrativa de los entrevistados, esta se asocia a la concepción de valores morales por parte de los mismos, teniendo verbalizaciones donde se comunica:

*“...aquí catalogamos de, de no saber si este tipo de conductas está bien o está mal. En mi caso, está bien, yo lo veo como algo normal, porque he normalizado la conducta, pero*

*para otra persona esto puede estar sesgado; oh, por lo menos si es una persona religiosa, va a decir que eso, que eso no tendría por qué hacerse...”* (entrevistado R)

Así pues, se resalta la importancia a la que hace referencia el individuo frente a los valores asociados a la religiosidad, siendo esta nombrada y expresada por otros participantes dentro de la realización de la entrevista, formándose de esta manera la categoría *valores religiosos*, en la cual se presentan verbalizaciones como:

*“...Nunca lo he conversado con una persona (risa) que sea altamente cristiana o católica, pero creo que sí hay un sesgo de que la religión ve la desnudez como algo “malo” como “no está permitido cuando te casas (risa)””; entonces, creo que sí, creo que está sesgado desde la religión yyy... principalmente por eso, por la religión y por algunos tabúes que nos han enseñado en nuestras casas...”* (entrevistada L)

Siendo estas respuestas asociadas a la pregunta planteada por las entrevistadoras ¿Qué valores morales asocia usted con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?, donde anteriormente o posterior a la pregunta se realizó un proceso de contextualización frente a lo que es entendido por los participantes como “valores morales”, lo cual presenta una consistencia en lo expuesto por Vygotski frente al significado de esta práctica, según lo expresado por Ballesteros (2005) el significado es la generalización del lenguaje a partir de la interacción con otros que permite la unión de la conciencia humana en su totalidad.

Asimismo, dentro de lo manifestado por los participantes se vinculan a la práctica del sexting valores como *respeto y confianza* siendo esta una categoría subyacente a la pregunta planteada, en la cual se encuentran expresiones tales como:

*“...En abstención pongámosle también un poco de, de respeto, por así decirlo, porque muchas veces nosotros no sabemos a quién estamos compartiendo imágenes de nuestro cuerpo, inclusive en redes sociales, no sabemos quién carajos puede ver eso, eh, respeto, uff...”* (entrevistado K)

*“Pues yo creo que uno de los valores que más debe asociarse debe ser el respeto y la confianza.”* (entrevistada M)

*“...me considero muy respetuosa, eso no lo he perdido, considero que voy hasta donde mi pareja me lo permite y mi pareja va hasta donde yo se lo permito...”* (entrevistada N)

De esta manera, se denota en las narrativas expuestas con anterioridad algunas respuestas incongruentes frente a la pregunta planteada, en donde se comunican que no existe un cambio frente a los valores que ellos vinculan dentro de su cotidianidad y el realizar dicha práctica, expresando a su vez:

*“...Entonces creo que, está es limitado más por creencias de... de crianza, por esas pautas de crianza más no por valores de las personas.”* (entrevistada L)

Posteriormente, encontramos que dentro de la práctica del sexting y el significado que este guarda en medio de la cotidianidad de los entrevistados, se podría ver influenciado por la formalidad que se presenta en las relaciones donde se realiza la práctica, identificando así la categoría *conocimiento del receptor y confianza*, con narraciones como:

*“porque considero que tú tampoco vas a llegar a enviarle a tu pareja que llevas un mes conociéndola o que llevan un mes de relación enviarle fotos, porque uno sabe precisamente, así como hay beneficios también tienes que medir los peligros...creo que sí*

*tiene un nivel de formalidad y de confianza dentro de las relaciones, no... porque si voy a hacer y ya a los dos meses o al mes te voy a enviar una foto mía desnuda.”* (entrevistada L)

*“...cuando ya es una relación mucho más formal ya, que ya lleva su buen tiempo, se conocen mutuamente, si, que saben que la otra persona tiene la madurez para poder guardar ese tipo de contenido...pues si se puede dar con más facilidad, porque sabes que es tu pareja, que puedes confiar en esa persona, aunque ahorita no tanto, pero que puedes como entregarle a esa persona algo tuyo y decirle como: mira estoy confiando en ti, no me falles.”*  
(entrevistada M)

*“...saber a qué persona estoy compartiendo ese tipo de intimidad mía, porque de alguna u otra forma yo no le voy a mostrar mi cuerpo o no voy a abrirme de esa manera placentera a otra persona que no una persona que yo quiera...”* (entrevistada N)

Esto es relevante, puesto que se logra identificar que el contexto en el cual se da la práctica es uno de los factores que inciden dentro de su significado, permitiendo así una concepción diferenciada de la misma a partir del nivel de formalidad en el que se emite; adicionalmente a esto, se encuentran narraciones en las que expone contradicción a lo mencionado por los participantes anteriormente mencionados, expresando así:

*“...dentro de los acuerdos que podemos llegar a establecer puede estar realizar el sexting y, si necesariamente pues tuviera que estar en una relación estable. Eh, ya caso distinto, que lo hiciera por experimentar o porque de pronto es muy fácil acceder a este tipo de prácticas con cualquier persona ¿sí? pero si considero que hay mucha relación...”*  
(entrevistado R)

*“...no creo que haya tanta relación entre el nivel de formalidad y la práctica del sexting, porque he tenido experiencias en que ni siquiera hay una relación formal y ya hay, eh, la práctica del sexting, entonces pues yo considero que no, no hay una relación directa.”*

(entrevistado K)

Esta concepción de la práctica sin un nivel de formalidad podría relacionarse con la identificación por parte de los participantes hacia un género específico, como lo es el género masculino, por lo cual adquieren dentro de nuestra cultura y sociedad un rol con mayor libertad de elección y expresión de su sexualidad, puesto que partiendo de la influencia de factores expuestos por Peris y Maganto (2018) los varones son quienes más realizan esta práctica, ya que se considera en países tradicionales que los hombres al exhibir su cuerpo (incluyendo genitales) “está bien visto”, mientras que en relación a las mujeres, el llevar a cabo esta práctica era sinónimo de “chica fácil o puta”. Así pues, la selección de receptores de esta información va a estar asociada a factores culturales e idiosincráticos que permitan mayor discriminación de las consecuencias del mismo partiendo del género.

A su vez, la creación y fortalecimiento de dichos fenómenos dentro de nuestra sociedad dentro de los medios sociales y tecnológicos que facilitan su aparición tienen especial relevancia en el significado de esta práctica; teniendo en cuenta la idea planteada por Debord (1967) este materialismo hace referencia al espectáculo creado, siendo este la afirmación de la apariencia y de la vida social, lo cual brinda una posible explicación a los fenómenos aparentes que nacen tras este espectáculo emitido por la sociedad y que a su vez el fin mismo de estos es permitir llegar hacia el avance del espectáculo con un desarrollo visual y la creación de necesidades en la sociedad por medio de estos fenómenos.

Así pues, en el desarrollo de la entrevista con los participantes, se realiza la pregunta ¿Qué importancia tiene el sexting en su vida diaria? lo cual permite poner en contraste la información obtenida y la teoría plasmada con anterioridad, explorando la posibilidad de generar la práctica del sexting desde una necesidad, encontrando así narraciones dentro de la categoría *dinámicas de las relaciones* como:

*“...era una manera de tener intimidad, de poder encender la chispa en la relación y que, así mismo, no se tornara una monotonía en “esperemos a que llegues para estar, noo, vamos a buscar que más se puede hacer a la distancia, porque igual somos seres humanos y hay la necesidad de tener relaciones sexuales.” (entrevistada L)*

*“...teniendo en cuenta de que con mi pareja digamos que nuestra sexualidad es algo que está dentro de la rutina que la practicamos, pues muy seguido...” (entrevista R)*

*“creo que ha sido importante como lo he mencionado en todo este tiempo es que hemos podido afianzar y hemos podido darnos a conocer de manera íntima estando lejos, entonces eso nos ha permitido a nosotros conocernos un poco más y experimentar porque eso es una forma de experimentar el sexo desde otro punto de vista” (entrevistada N)*

Partiendo de lo expuesto con anterioridad, se logra identificar en estos participantes que la práctica del sexting forma parte de las dinámicas establecidas con los individuos receptores de esta información, permitiendo a su vez, generar una aproximación a lo plasmado en la teoría haciendo parte esta práctica de la afirmación dentro de la vida social, lo cual podría crear una necesidad en las dinámicas establecidas en relaciones sociales. Sin embargo, se identifican particularidades como:

*“... no es una práctica que yo haga todos los días 24/7 y tampoco es algo que yo haya hecho muchas veces en mi vida, porque lo que te digo debe tener un grado de confianza bastante alto y aun así siento que es una práctica que lo hace ver a uno vulnerable...”*

(entrevistada M)

*“...no creo que tenga una gran importancia en mi vida diaria, pues efectivamente, si se presenta esta práctica en mi vida, pero no es, no puedo relacionarlo...”* (entrevistado K)

Asimismo, las narraciones expuestas con anterioridad se sustentan desde la concepción de la misma con un significado influido por factores individuales presentes en los entrevistados, para lo cual Debord (1967) expresa que la vida se convierte en un producto que nos aleja de nuestra esencia, permitiendo vivir en una sociedad que se basta de las apariencias a las que se les da forma por medio de dichas imágenes, convirtiéndolas en un objeto de espectáculo en donde pierden toda conciencia, siendo así la vista engañada y surgiendo una falsa conciencia sobre la sociedad, tanto como en nosotros mismos.

Otra de las categorías tratadas dentro de la investigación son las redes/información, desde este punto Cornejo y Tapia (2011) reconocen las redes como toda a aquella forma en la que se intercambia y se obtiene información entre pares, así mismo Hernández, Bartolo, González y Hernández (2018) mencionan que existen generalidades que impulsan a las personas al uso de las redes, entre una de estas se presenta el entretenimiento y el mantenimiento de amistades, por tanto, dentro de las entrevistas se generó la siguiente pregunta ¿Cómo hace usted para proteger el material sexual que envía? Y se refleja que cada uno de los participantes no solo hacen el envío de determinada información, sino que sus experiencias mediadas por la práctica, los han llevado a formar un repertorio de conductas protectoras, lo que quiere decir que protegen desde diferentes formas su integridad para no

ser conducidos a una serie de situaciones que podrían perjudicar la forma en la que podrían ser percibidos ante la sociedad. Así pues, en las entrevistas dos de los cinco participantes concuerdan o tiene similitud en sus narraciones:

*“Envíos al destinatario a través de WhatsApp y cuando el destinatario lo vea, inmediatamente se eliminan los mensajes”* (entrevistada L)

*“Borrando la información enviada y borrando las conversaciones”* (entrevistado R)

Estas narraciones nos permiten ver una similitud en las posibles formas de proteger la información y que posiblemente se podría considerar como un método personal que brinda seguridad a la hora de la práctica del sexting y aunque los demás participantes hayan considerado otras formas, donde se puntualiza:

*“Nada que identifique la identidad (lunares, marcas, tatuajes, piercings), asimismo ocultar el rostro, posición del ángulo y que esto mencionado no sea explícito”* (entrevistada M)

*“Confianza en el envío”* (entrevistado K)

*“Uso de chats privados que no permitan la captura de pantalla y el control de tiempo en el que se visualiza el contenido”* (entrevistada N)

Si bien dentro de estas tres narraciones no se logra encontrar una igualdad aparente, las formas de protección por los participantes mencionados, muestra que efectivamente sus experiencias han forjado un modismo aparente en la forma de proteger la información enviada y que a lo largo del tiempo las redes aportan ciertas estrategias protectoras y que entre mayor control se tenga sobre lo que se maneja dentro de las mismas, mayor seguridad

habrá para seguir con la realización de esta práctica, pero no es directamente la red quien asegura al 100% la protección real de la persona dentro de la misma.

A la vez no solo existen estrategias protectoras, también se reflejan ciertas consecuencias y Han (2015) menciona que, en la actualidad, dentro de nuestra sociedad se permea la exposición social, donde se hace evidente la pérdida de lo que es verdaderamente “íntimo” y esto nos condujo a la siguiente pregunta realizada ¿A qué tipo de consecuencias considera que se ve expuesto una vez que hace envío de este contenido? Y guiándonos por cada una de las narraciones de los participantes se puede evidenciar que las consecuencias pueden ser múltiples, pero los que tiene una mayor predominancia y similitud son la divulgación, los juicios y críticas, la exposición familiar:

*“Filtración del contenido, exposición familiar y exposición social”* (entrevistada L)

*“Exposición familiar, escarnio social y juicios por partes de las personas”*

(entrevistada M)

*“Ser publicado y expuesto en redes sociales, juicios, críticas y exposición familiar”*

(entrevistado K)

*“Que se divulgue el contenido y que se hagan juicios”* (entrevistada N)

Las narraciones nos permiten ver que las consecuencias principalmente están asociadas con el término de Han (2015) exposición, que se da a través de ser como literalmente se mencionaba “expuesto” ante diversos factores, no solo se presenta el factor social, sino que también se presenta el factor familiar, que tiene un peso altísimo entre los participantes como se evidencio y que trae consigo los juicios, críticas que si bien afectan la

percepción general que hoy en día repercuten directamente en la definición que se hace a nivel social, puesto que como lo mencionaron los participantes a modo general en cada una de las entrevistas, el sexting y todo aquello que relaciona la sexualidad humana es vista como tapujo y quien pueda quedar expuesto tiene que cagar con lo que culturalmente se ha venido construyendo la imagen de la persona, de lo que es y debería ser.

Otros de los planteamientos dentro de la entrevista es la elección, conocida por Boyd y Ellison (2007) por todas aquellas plataformas existentes y los servicios que estas ofrecen a cada uno de los usuarios, es decir que la elección de red social se da gracias a la necesidades, gustos y preferencias, lo que nos lleva a la siguiente pregunta aplicada ¿Qué influye en su elección de red social para realizar sexting? Lo cual nos permitió encontrar que sí, efectivamente se trata de la privacidad de la información, por tanto, si hay gran relevancia entre lo público y lo privado, pero a la vez también se trata del control que se pueda generar dentro de esta, por ende, hay coincidencia en las respuestas obtenidas por los participantes:

*“La privacidad y el control en el tiempo que se pueda visualizar”* (entrevistada L)

*“Que limite al destinatario en las vistas del contenido, la toma de pantallazo y la limitación del acceso”* (entrevistada M)

*“Por WhatsApp, porque brinda más seguridad y una red que no duplique la información”* (entrevistada N)

Lo que sería prudente afirmar, que entre mayor control sobre la red social, mayor seguridad se obtendrá en la práctica del sexting y se estaría lejos de las posibles consecuencias que se plantearon en la pregunta anterior y no solo es concebido por las políticas y normas establecidas en una red, sino que también las opciones ofrecidas, la

capacidad de control ejercido y la veracidad de la misma, porque si, se está hablando de la decisión, de lo que se podría compartir y recibir, pero a la vez también se debe a la influencia personal que se ejerce, como sinónimo de protección.

Mientras que dos de los participantes (entrevistado R y K) perciben que la elección está mediada por otros aspectos ajenos a la privacidad o seguridad:

*“Estabilidad de conexión (larga y duradera), accesibilidad al audio, video, cámara y red confiable”* (entrevistado R)

*“Facilidad de envío”* (entrevistado K)

Aunque lo obtenido por los participantes en las entrevistas 2 y 4 (género masculino), es completamente opuesto, a lo que se plantean los participantes de las entrevistas 1, 3 y 5 (género femenino), nos permite evidenciar que hay diferencias entre los géneros, directamente en la elección de red social, ya que el género femenino sobrepone su seguridad y control de todos aquellos factores que protejan su bienestar en la práctica del sexting, mientras que en el género masculino prevalece que su elección de red social para la práctica del sexting se dará siempre y cuando sea fácil y le permita tener una estabilidad durante el intercambio de información.

Otro punto es, la razón por la cual se escoge una red social, se debe a cuestiones generales y una de ellas como se viene mencionando es la seguridad, Graham (2000) nos hablaba de la comunicación responsable, porque a través de las redes existe una libertad que cada persona parte de su conocimiento para su manejo, debido a que existen una serie de consecuencias negativas que pueden poner en peligro la integridad, vulnerar los derechos y más allá de eso la capacidad de malinterpretación, es decir que se tergiverse todo lo que se

recibe y envía a nivel interno, por tal razón otro de los planteamientos a los entrevistados fue  
 ¿Usted considera importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting?

Donde se refleja que indudablemente los participantes reconocen que sí es importante la privacidad en las redes:

*“Si, para que no se filtre y sean vistas por familia”* (entrevistada L)

*“Si, debe ser privado para que no se vulnere la información compartida”*

(entrevistado R)

*“mayor control en las veces que la persona puede ver el contenido, si se toma o no captura, que el destinatario no pueda compartir el contenido y mayor confianza sobre el control y temporalidad de lo enviado”* (entrevistada M)

*“Si, para no tener consecuencias”* (entrevistado K)

*“Si, para que no se propague o duplique el contenido enviado”* (entrevistada N)

Más allá de ser evidente que les parece importante tener privacidad, las respuestas de los participantes se dan para evadir o no obtener consecuencias que afectan, no sólo su práctica, sino su integridad sobre la exposición, por tal motivo prefieren tener el control sobre las situaciones, por temor a la propagación, difamación, adicionalmente por la presión familiar.

Y aunque suene bastante cliché, las formas de privacidad desarrolladas en la práctica permiten que se siga o no practicando sexting y esto se debe a que entre mayores consecuencias negativas ante esta interacción los participantes suelen rechazar o considerar

que la práctica se reduzca por un nivel bajo de confianza entre las personas que se comparte información y la red prestadora de los servicios de comunicación.

Por último, en esta categoría se encuentran las modalidades de uso, donde el autor Cajamarca (2016) las clasifica, como todos aquellos conceptos que se fueron construyendo a lo largo de la historia de la práctica del sexting, estos términos se asociaron y se acogieron a una terminología específica y clasificada como: (a) flirtexting, coquetear por medio de mensajes de texto, por extensión, teléfono u otros dispositivos; (b) mirror picture, autofoto frente al espejo; (c) revenge porn, contenido sexual obtenido por sexting pasivo que es publicado por expareja a modo de venganza; (d) sexcasting, envío de imágenes o videos de contenidos sexuales producidos por el protagonista mediante internet, teléfonos u otras TIC's; (e) sexter, protagonista y creadora del contenido sexual; (f) sexting, envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos) a otras personas; (g) sextorión, forma de explotación sexual caracterizado por chantaje y coacción para tener relaciones sexuales, pornografía u otros, haciendo uso de la práctica de sexting de otro; (h) texting, envío de SMS. Por lo cual, en este apartado se les planteó a los participantes lo siguiente ¿Qué modalidades usa usted para la práctica del sexting? y ellos respondieron de manera inmediata relacionándolo con sus prácticas:

*“Escritos, imágenes, videos y por webcam”* (entrevistada L)

*“Mensajes calientes, por webcam e imágenes”* (entrevistado R)

*“Fotos sugestivas, mensajes sugestivos y videos”* (entrevistada M)

*“Por webcam, imágenes, videos y gifs”* (entrevistado K)

*“Por WhatsApp a través de imágenes y videos” (entrevistada N)*

Lo anterior evidencia que las modalidades tienen similitud en todos los participantes y que comúnmente se da por medio de escritos, imágenes, videos o gifs. Dos de los participantes adicionalmente a lo que todos mencionaron en sus entrevistas y narraciones, agregan el término webcam, este se da a través del encuentro en vivo privado:

*“Escritos, imágenes, videos y por webcam” (entrevistada L)*

*“Por webcam, imágenes, videos y gifs” (entrevistado K)*

La “webcam” es una de las modalidades menos preferidas entre los participantes, como lo categorizo Cajamarca (2016) prefieren hacerlo a través de flirtexting y sexting, y aunque los entrevistados y las personas que cotidianamente hacen parte de esta práctica usan esta serie de repertorios sexuales conductuales desconocen que se encuentran dentro una categorización establecida por el sexting que se ha descubierto gracias a las experiencias, los modismos y las formas de expresión sexual que construyeron finalmente todo lo que en la actualidad y en nuestra sociedad se conoce como la práctica del sexting.

## DISCUSIONES

Partiendo del planteamiento del problema realizado al iniciar el presente estudio, el mismo se ha centrado en los significados del Sexting entre estudiantes de la Fundación Universitaria Andina. En referencia al primer objetivo de nuestra investigación (exponer cuáles son los significados asociados al sexting en estudiantes de noveno y décimo semestre de la Fundación Universitaria del área Andina), los resultados obtenidos sobre los significados frente a la práctica del sexting son congruentes con la literatura previa realizada desde una perspectiva cualitativa, donde se evidencia que los entrevistados asocian esta práctica partiendo de características tanto personales como sociales y culturales que evidencian una influencia en su concepción

Por ejemplo, al especificar el sexting, se encuentra relación con lo expuesto por Peris y Maganto (2018) quienes presentan una concepción mediante la relación de la sexualidad y el envío de textos, comentario de fotos o conversaciones; a su vez, con lo referido por Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) que lo establecen como una práctica de envío de fotografías, mensajes y/o vídeos con un grado de contenido sexual, en donde los entrevistados hacen énfasis en una práctica sexual y envío del contenido, sin embargo, algunos entrevistados no establecen el sexting desde el contenido escrito del mensaje sin ser necesariamente “abierto” visualmente, creyendo que específico en el envío de contenido explícito. En esta particularidad, desde los autores Mercado y Cervantes (2017) como formas del mensaje, siendo este evidentemente exponente al contenido sexual enviado o recibido se presenta de forma directa, el cual hace referencia principalmente al practicado por los entrevistados versus el implícito que se refiere a insinuaciones o referencias de mensajes

escritos de forma sexual, donde algunos de los entrevistados no lo catalogan como una práctica asociada al sexting.

Adicionalmente, se denota una gran influencia a nivel social y cultural frente a la práctica y abstención de la conducta partiendo de las diferencias de género al concebir la misma partiendo de los valores religiosos establecidos en la sociedad, por tanto los roles y estereotipos de género se encuentran inmersos dentro de su significado, así como es establecido por Peris y Maganto (2018) la práctica del sexting se establece desde las diferencias culturales, puesto que la mayoría responden en función de países tradicionales, en donde se presenta razones como: (a) mayor predominancia de las Redes y el internet; (b) dependiendo del orden social e ideológico, tales como rol de género, menor libertad sexual y machismo cultural tradicional. Observándose entre las entrevistadas mayores conductas de autocuidado y prevención frente a la divulgación de la información compartida y concepción de un nivel más elevado de prejuicios y juicios al practicar la misma como medio de expresión y de vivencia de su vida sexual por medios tecnológicos y redes sociales.

Otro punto a resaltar es la predominancia de la muestra en ser sujetos activos de la realización del sexting, bien se ha especificado en la literatura de acuerdo con Rodríguez-Domínguez y Durán (2019) los tipos de sexting identificados como activo y pasivo, siendo el primero, como se mencionó con anterioridad, el más frecuente y desarrollado por los entrevistados, donde su narrativa va dirigida a su práctica desde el envío de su contenido íntimo más que el recibimiento del mismo. Entendiendo de esta forma que, los entrevistados ponen en énfasis su rol y valor dentro de la práctica, en consecuencia que son los más implicado en la realización; esto se obtienen debido a que, como se especifica en varias de las afirmaciones, su preocupación y visión viene direccionada de las experiencias y

preocupación porque su contenido no se encuentre filtrado, generando criterios para determinar a quién se le hace envío; afirmando de forma unánime que no enviarían información íntima a personas sin un lazo afectivo considerablemente significativo para ellos.

En contraste con lo anterior, se desarrolla ampliamente que el contenido al que se refieren los entrevistados, se encuentra direccionado hacia las dos formas de sexting propuestas por los autores Mercado y Cervantes (2017) quienes lo determinan por ser explícito o implícito. Los entrevistados identifican principalmente que, de cualquier forma, en que se ilustra su práctica, sigue siendo etiquetado como “información o contenido íntimo”, desarrollando en su significado el valor de su persona al tomar la decisión de realizar la práctica, pues como se ha venido hablando, los participantes comentan tener la seguridad de saber a quién harán envío de su información. El contenido está evaluado para ellos según lo implícito o explícito que es, esto se pone en evidencia cuando algunos de los entrevistados no tenían conocimiento de que una de las modalidades del sexting era el envío de mensajes “texteados” aun cuando la palabra da a entender sobre qué trata, la inferencia respecto a la práctica va desarrollada desde la propia experiencia de cada uno.

Partiendo de lo anterior, por medio del análisis de las narrativas de los participantes, al convertirse esta práctica en una nueva forma de exploración y expresión sexual, podemos identificar e inferir que a partir de la misma se generan dentro de una sociedad nuevos fenómenos, en este caso desde las redes sociales que permiten el materialismo visual, que es explicado a partir de lo expuesto por Debord (1967) este materialismo hace referencia al espectáculo creado siendo este la afirmación de la apariencia y de la vida social, lo cual brinda una posible explicación a los fenómenos aparentes que nacen tras este espectáculo emitido por la sociedad y que a su vez el fin mismo de estos es permitir llegar hacia el avance

del espectáculo con un desarrollo visual y la creación de necesidades en la sociedad por medio de estos fenómenos.

Es por lo que es importante mencionar la relevancia de la nueva ola tecnológica, debido a que esta ha permitido el desarrollo y crecimiento de fenómenos sociales como la práctica del sexting, de acuerdo con Hernández, Bartolo, González y Hernández (2018) las redes sociales permitieron a la sociedad desde su auge en los años 90's la oportunidad de expresarse con mayor libertad y comodidad, influyendo a su vez, en la interacción entre personas, grupos cercanos de amigos, compañeros de estudio, colegio y entre otros. Esto a su vez, permite la expresión de la intimidad por dichos medios, concibiendo este comportamiento desde la exposición de lo íntimo, siguiendo con la idea de Han (2015) al hacer público los sentimientos y emociones íntimas se genera en la sociedad una apertura del alma, siendo esta desnudada lo cual genera una mayor exposición de vida íntima y convirtiéndose la sociedad en un mercado donde se exponen, venden y consumen intimidades.

Adicionalmente, dentro de los significados asociadas a esta práctica se identifica que los individuos en sus narraciones expresan un principal y común motivador frente a la realización de la misma, él cual se ve asociado a procesos de *deseo y pasión* que se encuentran inmersos entre las relaciones sociales y afectivas en las que se permite el desarrollo de esta práctica, esto en contraste con la teoría presenta una gran congruencia puesto que según como lo establece Mercado, Pedraza y Martínez (2016) el sexting es reconocido como un medio para la exploración sexual, desarrollo de la identidad y expresividad erótica, autoconcepto sexual, un tipo de entretenimiento y una innovadora forma de excitación.

Por otro lado, enfocado en las redes sociales y los medios tecnológicos, existe una preferencia por ciertas redes sociales entre los participantes, puesto que en sus narrativas muestran como prioridad las funciones que estas redes sociales presenten y la facilidad de interacción, esto explicado a partir de que este tipo de plataformas o servicios de redes sociales son servicios web que ofrecen a los usuarios, de acuerdo por Boyd y Ellison (2007) la creación de un perfil público o semi-público, una conexión web con usuarios conocidos o interesados en el contenido presentado e identificar y conocer a su vez, la lista de conexiones de los usuarios que sigue.

Así mismo, hay cierta preferencia enfocada a la seguridad, sobre todo frente al control que pueden ejercer los participantes, ya que entre mayor control sobre la información enviada fotos, imágenes o gifs, mayor será el sentimiento de bienestar en ellos, debido a que se conoce que las redes ofrecen múltiples opciones, pero no se cerciora totalmente el hecho de que no se obtengan consecuencias negativas, así como lo mencionaba Han (2015), en cuanto al término exposición social, pues, el ser humano constantemente teme a ser expuesto ante su sociedad y lucha con el hecho de que su intimidad quede protegida por el mismo o por la persona con la que accedió hacer dicha práctica.

Por tal motivo nace un modismo, lo cual refleja una directa relación con lo que los autores González y Hernández (2018) afirman que toda persona es impulsada por generalidades ofrecidas por las redes y esto tiene que ver con el modismo de práctica que permean los participantes a lo largo del tiempo en su práctica del sexting, puesto que ellos no buscaron inicialmente una fuente que definiera la forma en la que enviaban información, en la frecuencia en que lo hacían o incluso la forma en la que protegían y manipulaban las redes, sino que sus experiencias referentes al tema fueron quienes les brindaron las estrategias para

enfrentar lo que pudiese traer el sexting, como también toda respuesta ocasionada por la misma y así poder tranquilos sin perturbaciones personales, familiares y sociales.

Finalmente, tomando como referencia a Cajamarca (2016) quien clasificó todos los conceptos construidos por el sexting, lo que para el presente estudio partiendo de los participantes se pudo determinar que la forma o la modalidad en la que prefieren llevar a cabo es el “flirtexting y sexting”, debido a que estas abarcan lo que se mencionó en las entrevistas, el envío de escritos sugestivos, imágenes, videos, gifs e incluso incluyendo la modalidad de webcam, que aunque no es tan común por realizarse en directo, así que la practican con baja frecuencia, pues no trae consigo seguridad o principalmente mayor control.

## CONCLUSIONES

El sexting es un fenómeno social que, debido a su aumento y prevalencia en las personas, en especial los jóvenes adultos, ha generado nuevas perspectivas y modificaciones en la concepción de la misma, convirtiéndose en un constructo versátil dentro de las nuevas generaciones movidas por las tecnologías de información y comunicación, siendo una herramienta para la interacción social, que favorece la expresión y vivencia de la sexualidad entre sus partícipes, pues es una práctica reconocida por los mismos como funcional para la exploración sexual, reforzar la autenticidad de la identidad desde el autoconcepto y la expresividad erótica para con sus parejas, en especial, evidenciando con esto que, para la práctica se presenta criterios y límites exclusivos que permitan a quienes lo llevan a cabo la seguridad de la información y control del contenido.

Además, de los datos registrados se presenta en particularidades en la respuesta de los entrevistados según su género, pues las entrevistadas del género femenino proponían dentro

de su significado la representación de figura sexualizada en la sociedad, y cómo esta responde a los estereotipos y juzgamientos asociadas a la representación de la mujer en épocas contemporáneas. Mientras que los entrevistados del género masculino, proponen una visión igualitaria al hacer referencia a críticas dentro de la sociedad, afirmando que cada persona, independiente de su género es criticada y sobrevalorada por hacer parte de esta práctica, siendo asociada al trabajo desde los trabajadores sexuales.

A modo de conclusión, se logra identificar que el significado de esta práctica se contrasta con el planteamiento teórico propuesto por Vigotsky, Debord y Han asociado a la construcción de significados a partir de la interacción social y la exposición de la intimidad dentro de los medios sociales y tecnológicos que se ven ligados a procesos idiosincrásicos en los que se refleja la interiorización de la cultura y los valores socialmente establecidos; es de gran relevancia el grupo etario en el que se encuentran las personas entrevistadas puesto que el significado que brindan a esta práctica se caracteriza por una normalización de la misma frente al distanciamiento que toman los entrevistados en relación a los tabúes establecidos en nuestra cultura; sin embargo, se logra evidenciar que se permean algunos prejuicios y juicios asociados a la práctica del sexting y al género de quien realiza la misma, lo cual contribuye a la identificación de la práctica desde las concepciones sociales y que favorecen comportamientos de prevención de la divulgación de esta información partiendo del sentimiento de vulnerabilidad que presentan.

En el estudio se evidenció que para los jóvenes universitarios la práctica del sexting ha sido prioritaria principalmente en las relaciones a distancia o en situaciones en donde no pueden tener un acercamiento físico inmediato, enfrentando y desarrollando estas dificultades desde la adaptación y uso de las nuevas herramientas tecnológicas, satisfaciendo las

necesidades de pareja en el momento. En este sentido la práctica del sexting si bien es una experiencia significativa, tiene un carácter transitorio y no necesariamente requisito para la interacción y comunicación de la sexualidad, donde cobra mayor importancia en relaciones a distancia, siendo estas estables antes de llevarlo a cabo.

Los jóvenes universitarios entrevistados en la investigación muestran puntos de vista coherentes entre sí en semejanza del género, mostrando mayor énfasis las entrevistadas en relación los prejuicios hacia su sexo ante actividades sexuales en el contexto social Colombiano, que si bien es considera una práctica que se viene presentando desde hace años, está relacionado con el riesgo de lo cibernético como el chantaje, sextorción y amenaza de su integridad por los mismo juicios de valor de la sociedad al presentar a la mujer en esta práctica más que la figura masculina. Respecto a los entrevistados, ellos generalizan mencionando que el género no es una variable circunstancial y causa de las críticas, estableciendo que el solo hecho de realizar la práctica ya es alarmante.

En este sentido se encuentra que la contraposición de las opiniones mediante las experiencias de cada género, permite el desarrollo del significado subjetivo de la práctica, aun cuando los propios individuos han tenido diferentes vivencias sobre la práctica, bien es cierto que los juicios de valor y juzgamientos son relativamente similares en el género femenino. El encuentro con los entrevistados en un contexto cómodo, permitió conocer la perspectiva sin tapujos ni temor de ser juzgados por su práctica, aún sin embargo, la ambivalencia de no establecer como tabú la práctica, pero aun así desarrollar la idea de que no lo haría si no es con una pareja es representativa en todo el universo de entrevistados. Es así que esto permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados para esta investigación

brindando así un panorama más amplio de la práctica del sexting dentro de los estudiantes de la Fundación Universitaria Área Andina.

Por otro lado, los medios tecnológicos y las redes sociales, han logrado un gran avance frente a la interacción social de los individuos y el mantenimiento de las mismas a través de la distancia, lo cual ha favorecido a las relaciones sentimentales y de pareja que presentan algún tipo de interacción o acercamiento sexual, donde se identifica que desde el surgimiento de estos fenómenos de interacción los medios virtuales han innovado dentro de sus configuraciones para brindar mayor seguridad a sus usuarios frente a la información que están compartiendo por cada una de las redes o páginas creadas. Sin embargo, las estrategias que se han implementado las mismas, no han sido suficientes para solventar los riesgos y vulnerabilidades en las que se ven involucrados los individuos que realizan esta práctica, por lo cual los mismos, generan su propio repertorio comportamental que les permita sentir mayor seguridad al realizar sexting.

Desde la revisión bibliográfica y el acercamiento con los entrevistados jóvenes universitarios se corrobora los significados sobre la definición, contenido, tipos y en general el desarrollo de la práctica del sexting que, generalmente se ve sometido de forma ambivalente a las creencias sociales generacionales. Los jóvenes son capaces de identificar que la actividad es parte de las nuevas generaciones tecnológicas y sirve como herramienta para el desarrollo en el área afectiva y sexual, sin embargo, la ambivalencia de estar sujetos a la preocupación de filtraciones y las consecuencias que pueden resultar al ser identificados como personas activas participantes del sexting, tiene un efecto en la apreciación de que, si bien tienen apropiación de la práctica, se lo piensan varias veces antes de llegar a hablar al respecto con alguien, sobretodo con su familia y adultos mayores.

El estudio es revelador frente a otras investigaciones que no generan estrecha relación con el significado del sexting, sino más dirigidos a los riesgos de la actividad, sin mencionar que los participantes no suelen estar en el rango de edad que se seleccionó para la presente. La relación entre la sexualidad, generando prioridad a las diferentes actividades sexuales en función de cada experiencia de los entrevistados permite determinar que desde el medio social contextual actual y el medio cibernético, se estimula el interés por realizar esta práctica al menos una vez en su vida en las relaciones estables.

Es por esto, que a raíz del crecimiento de la práctica se han creado páginas y redes sociales especializadas y enfocadas a la interacción sexual, esto puede entenderse desde el fortalecimiento de un fenómeno que permite un avance sustancial dentro de las relaciones sociales debido a lo mencionado por nuestros participantes de la necesidad de crear configuraciones dentro de las redes para la facilidad de la práctica y la prevención de los posibles daños que han causado y pueden generar a nivel psicológico la divulgación de la información íntima compartida.

## **RECOMENDACIONES**

De la experiencia en la presente investigación, se pone en manifiesto las recomendaciones para los futuros estudios asociados, incluyendo nuevas categorías que pueden enriquecer y ampliar un nuevo rumbo de resultados novedosos, donde las posibilidades hacen que el estudio tenga nuevos caminos en las proyecciones.

1. La extensión del estudio, lo cual implica que se amplíe la muestra, incluyendo más participantes de género masculino, ya que esto permitiría ampliar la información recolectada, obteniendo nuevos aspectos que podrían nutrir la investigación y llegar a

ser beneficiosos, asimismo el proyecto en un futuro podría enfocarse en el estudio del género masculino.

2. En las variables se podrían incluir estado civil, con o sin pareja, casados, donde la inclusión de estas puede permitir que en la obtención de datos se convierta mucho más novedosa y se den otros factores de estudio.
3. Permitir que las futuras entrevistas se den a través del modelo presencial, donde la interacción del entrevistador y entrevistado se lleve a cabo con mayor cercanía, permitiendo que aspectos de red, conexión y audio no sean un aspecto que sesgue el proceso de entrevista.
4. Contemplar que la muestra pueda ser considerada entre los semestres iniciales, lo cual podría permitir identificar si este factor agrega aspectos diferenciales y a partir de ellos generar nuevas categorías.

## REFERENCIAS

- Aguinaga, J. (2016). El uso de las TIC. Su influencia en los cambios individuales y sociales. *Revista de Estudios de Juventud, Juventud e identidades*, 11.  
Recuperado de [http://www.injuve.es/sites/default/files/revista111\\_cap1.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/revista111_cap1.pdf)
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J. y Cañon, Ó. (2010) Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 37-49. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-9998201000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-9998201000100004)
- Area, M. (2019). Las Redes Sociales En Internet Como Espacios Para La Formación Del Profesorado. *Revista Razón y Palabra*, 63, 1-10.
- Arias, M., Buendía, L. y Fernández, F. (2018). Grooming, Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. Recuperado de  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>
- Ballesteros, B. (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Revista Universitas Psychologica*, 4 (2), 231-244. Recuperado de:  
<https://elibro-net.proxy.bidig.areandina.edu.co/es/ereader/areandina/95765?pag e=1>

- Bobkowski, P., Shafer, A. y Ortiz, R. (2016). Sexual intensity of adolescents' online self-presentations: Joint contribution of identity, media consumption, and extraversion. *Computers in Human Behaviour*, 58, 64-74. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.12.009>
- Bonavitta, P. (2015). El amor en los tiempos de tinder. *Cultura y representaciones sociales*, 10(9), 197-210. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v10n19/v10n19a9.pdf>
- Boyd, D. y Ellison, N. (2007). Social Network Sites: Definition, History and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13, 210-230.
- Cajamarca, M. (2016). *Identificación de los niveles de sexting en adolescentes* (tesis de posgrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.unibague.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12313/1926/1/Trabajo%20de%20grado.pdf>
- Castañeda, I. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33 (2), 1-20. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200011)
- Congreso de Colombia. Ley 1090 del 2006. Diario Oficial Edición No. 46383, miércoles 6 de septiembre, p. 1-27. Recuperado de: [https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos\\_de\\_usuario/Documentos/Documentos\\_Investigacion/Docs\\_Comite\\_Etica/Ley\\_1090\\_2006\\_-\\_Psicologia\\_unisabana.pdf](https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf)

- Cornejo, M. y Tapia, M. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12 (24), 219-229.
- Debord, G. (1967) *La sociedad del espectáculo*. Buenos aires, Argentina: La marca editora.
- Equipo Digital NTC (13 de octubre de 2018). *Noticias Canal 1*.  
<https://noticias.canal1.com.co/noticias/estas-las-cifras-del-sexting-colombia/>
- Fajardo, M.; Gordillo, M. y Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- García, D., Marmolejo, J., y Angarita, J. (2020) Pensamiento narrativo: una perspectiva desde los planteamientos de Jerome Bruner. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.  
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/20138>
- Gómez-Gundix, M., De-Santisteban, P., y Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29 (1), 29-34.  
Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28126055/>
- González, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista cs*, (11), 19-42. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4968415>

- Guardián, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socioeducativa*. San José, Costa Rica: Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER).
- Guerra, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría “género” y el sistema “sexo/género” según Karol Wojtyła. *Scielo*, Vol. 7 (12), Santiago de Querétaro, México. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-24062016000200139](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062016000200139)
- Graham, S. (2000). Las telecomunicaciones y el futuro de las ciudades: Derribando mitos. *Redalyc*, 26 (77), 0250-7161. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/196/19607701.pdf>
- Han, Byung-Chul. (2015). *La sociedad de la transparencia*. España: Editorial Herder.
- Hernández, J., Bartolo, M., Guadalupe, K., y Hernández, E. (2018). Redes sociales, Sexualidad 2.0 e infidelidad 2.0. *Revista Cognosis*, 3 (5), 1-10.
- Hootsuite y We Are Social. (2021). Digital in Colombia: All The Statistics You Need in 2021. DataReportal. Recuperado de: <https://datareportal.com/reports/digital-2021-colombia?rq=colombia>
- Kuhlmann, F y Choncheiro, A. (2013). *Información y telecomunicaciones*. México: Fondo de cultura económica.
- La Voz del Cianuro. (2020). Durante la pandemia creció sin control el sexting en Colombia. Bogotá, Colombia: Caracol Radio. Recuperado de:

<https://lavozdelcinaruco.com/27772-durante-la-pandemia-crecio-sin-control-el-sexting-en-colombia#.X3yL32hKjIU>

Madigan, S., Rash, C., Ouytsel, J., y Temple, J. (2018). Prevalence of multiple forms of sexting behavior among youth. *JAMA Pediatric*, 172(4), 327-335.  
Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29482215/>

Mercado C. y Cervantes, A. (2017). SEXTING PRACTICADO POR ADOLESCENTES: SU MORFOLOGÍA EN FACEBOOK. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 197-209.  
Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220020.pdf>

Mercado, C., Pedraza, F., y Martínez, K. (2016). Sexting: Su Definición, Factores De Riesgo Y Consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia Reinad*, 10, 1-18. Recuperado de <https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3934>

Ordoñez, S. y Navarrete, D. (2016). Industria de servicios de telecomunicaciones y reforma regulatoria en México. *Scielo*, Vol. 47 (184), Ciudad de México.  
Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362016000100035](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362016000100035)

Organización Mundial de la Salud. (2020) Género. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/gender/es/>

- Palmer, J. (2017). Seguridad y riesgos: Cyberbullying, Grooming y Sexting (tesis de maestría). MISTIC, Barcelona, España. Recuperado de:  
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/67105/6/fpalmerpTFM0617memoria.pdf>
- Peris, M. y Maganto, C. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Revista Semana. (2020). Extorsiones a través de sexting, disparadas en Colombia. Bogotá, Colombia: Semana. Recuperado de:  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/extorsiones-a-traves-de-sexting-disparadas-en-colombia/202007/>
- Rodríguez-Domínguez, C., y Durán, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*, 21(1), 39-49. Recuperado de  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/6427>
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Redalyc*, 12, 155-162. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
- Sexting, el delito que ha aumentado más del 130 % en Colombia y que afecta principalmente a menores. ( 2 de junio de 2020). *La FM*.  
<https://www.lafm.com.co/colombia/sexting-el-delito-que-ha-aumentado-mas-del-130-en-colombia-y-que-afecta-principalmente>

Sordini, M. (2019) La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública.

*Revista reflexiones*, 98(1), 75-88. Recuperado de

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-28592019000100075](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592019000100075)

Trillas, E. (2016). *Razonamiento; significado, incertidumbre y borrosidad*. España:

Universidad Pública de Navarra.

Universidad de Valencia. (2018). Un 35% de los adolescentes sufre sexting a través

del móvil, según un informe de la VIU. Recuperado de:

<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/noticias/un-35-de-los-adolescentes-sufre-sexting-traves-del-movil-segun-un-informe-de-la>

Valerio, G. y Valenzuela, R. (2011). Redes sociales y estudiantes universitarios: del

nativo digital al informívoro saludable. *El profesional de la información*,

20(6), 667-670.

## ANEXOS

### Anexo 1. Consentimiento informado

#### Consentimiento informado N\_\_

Yo, identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, como persona natural confirmo que he sido invitado (a) a participar en este estudio. El propósito de esta investigación es exponer cuáles son los significados asociados al Sexting en estudiantes de noveno y décimo semestre de la Fundación Universitaria del Área Andina. Este Instrumento servirá únicamente para fines académicos y como tesis de grado para la obtención del título de psicólogas por las estudiantes Lady Chaspuengal, Juliana Garcia y Liz Vanegas en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Entiendo que cualquier información de tipo personal o social, que haga parte de los resultados de la investigación será mantenida de manera confidencial. En ninguna publicación en la que se usen mis resultados se mencionará mi nombre, a menos que lo consienta y autorice por escrito. Como lo determina la Ley 1090 Artículo 23, 29,30. Del mismo modo, entiendo que la información suministrada en la prueba será utilizada estrictamente en el ámbito académico adicionalmente acepto la grabación de los datos.

Manifiesto que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido.

Firma de participante:

Fecha:

\_\_\_\_\_

C.C

Investigadoras

Lady Chaspuengal Ramírez  
Juliana García Bernal  
Liz Vanegas Rodríguez

**Anexo 2.** Cuestionario de datos sociodemográficos**Cuestionario de Datos Sociodemográficos**

**GÉNERO:** Masculino \_\_\_ Femenino \_\_\_      **EDAD:** \_\_\_ **ESTRATO:** \_\_\_

**SITUACIÓN SENTIMENTAL:** Soltero \_\_\_ En relación \_\_\_ Casado \_\_\_ Separado \_\_\_

**TIENE HIJOS:** Si \_\_\_ No \_\_\_ **CON QUIÉN VIVE:** Familia \_\_\_ Solo \_\_\_ Pareja \_\_\_

SELECCIONE CUÁLES DE LAS SIGUIENTES REDES SOCIALES UTILIZA

Facebook \_\_\_ Instagram \_\_\_ Twitter \_\_\_ Tinder o Badoo \_\_\_ Whatsapp \_\_\_ Otros \_\_\_

**Anexo 3.** Preguntas para entrevista semiestructurada**PREGUNTAS POR CATEGORÍAS**

<b>Redes sociales/información</b>	<b>Significado</b>	<b>Sexting</b>
¿Cómo hace usted para proteger el material sexual que envía?	¿Con qué intención realiza la práctica del sexting?	¿Cómo define la práctica del sexting?
¿A qué tipo de consecuencias considera que se ve expuesto una vez que hace envío de este contenido?	¿Considera que la nueva normalidad ha influido en su percepción del sexting? De ser así ¿Cómo se ha visto influido?	¿Considera que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género?
¿Qué influye en su elección de red social para realizar sexting?	¿Qué son los valores morales para usted? ¿Qué valores morales asocia usted con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?	¿Considera usted que el sexting es una problemática social? De ser así ¿por qué?
¿Usted considera importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting? ¿Por qué?	¿Considera que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting? De ser así ¿Cuál?	¿Cómo describiría la funcionalidad del sexting en las relaciones sentimentales?
¿Qué modalidades usa usted para la práctica del sexting?	¿Qué importancia tiene el sexting en su vida diaria?	¿Considera que el sexting es un tabú en nuestra sociedad? Si: ___ No: ___ ¿Por qué?

#### **Anexo 4. Narrativa entrevistada L**

Se da la contextualización y objetivo de la investigación...

**Investigadora:** ¿Cómo defines la práctica del sexting?

**Participante:** Pues teniendo en cuenta lo que tú habías dicho y también lo que había escuchado es precisamente eso, es el envío de fotos íntimas pues ha parejas o a otras personas con las que tampoco tienes vínculos afectivos.

**Investigadora:** Okay... ¿Considera que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género?

**Participante:** Mm, considero que sí. Considero que a un hombre de pronto el hecho de hacer sexting es menos juzgado, es menos valorado por la sociedad, mientras que una mujer que lo realiza y, en dado caso que esas fotos se llegue pues, ha filtrar por decirlo así, ehh... condena más a la mujer por el simple hecho de ser mujer y que lo haya realizado.

**Investigadora:** ¿Considera usted que el sexting es una problemática social?

**Participante:** Mmm, complicado

**Investigadora:** ¿Por qué?

**Participante:** Ehhh... pues porque considero que cuando son relaciones, he, hablémoslo desde un punto afectivo; he, cuando son relaciones de gente adulta que sabe realmente lo que está haciendo no lo veo realmente como una problemática, pero teniendo en cuenta que también esto se ven involucradas niños que veo que lo que se debe velar es por la seguridad del menor, ya viene a ser una problemática a nivel social.

**Investigadora:** ¿Cómo describiría la funcionalidad del sexting en las relaciones sentimentales?

**Participante:** Umm, desde mi opinión y mi experiencia creo que, es un plus que le da a una relación más si es una relación llega a ser a distancia, creo que le da un plus y le da, he, también un significado a lo que puede ser la intimidad o el tener relaciones con la pareja.

**Investigadora:** ¿Considera que el sexting es un tabú en nuestra sociedad?

**Participante:** ¡Sí!

**Investigadora:** ¿Por qué?

**Participante:** Eh... pues por lo que ya te había mencionado anteriormente, creo que es más un tabú respecto cuando lo hace la mujer, a como está sexualizada y también al perjuicio que tenemos las mujeres, puede ser que sea muy siglo XXI y que esté en auge todo el tema feminista pero sin embargo, todavía lo que se juzga es la mujer, se juzga lo que se hace, juzga su desnudez; mientras que creo que es más válido en nuestra sociedad ver que un hombre te envíe fotos de sus partes íntimas y simplemente que te digan es que te lo estás buscando por subir esas fotos a redes sociales. Entonces creo que... es un tabú todavía.

**Investigadora:** ¿Con qué intención realiza la práctica del sexting?

**Participante:** Ehhh... puesss, desde mi punto...ehh pues como lo mencionaba, por una relación a distancia, lo que era como el plus de, bueno no nos vamos a ver durante diez meses, dos años, tenemos que hacer algo, porque igual la sexualidad influye mucho en lo que tiene que ser, lo que es una relación de pareja; obviamente no puede ser el eje principal, pero si es un punto muy importante. Entonces creo que, si se da a la distancia, también es el buscar herramientas para que este mismo se vea involucrado en la relación que estás teniendo.

**Investigadora:** ¿Considera que la nueva normalidad ha influido en su percepción del sexting?

**Participante:** Sssí

**Investigadora:** ¿Cómo se ha visto influido?

**Participante:** Sí, demasiado; creo que, precisamente lo que te hablaba. Ehh, el hablar de una relación a distancia, creo que también se marcó mucho en lo que es el covid, el aislamiento, ehh, parejas que estaban acostumbradas a una rutina de verse, no sé, todos los días; y pues esto lleva también pues a tener una vida sexual activa, mientras que tú entras a un estado de... duraste seis meses aislado, sin ver a tu pareja, pues creo que esto realmente influyó, creo que fue la... (risa), incluir esa nueva normalidad también a la intimidad de cada relación y ver, precisamente buscar herramientas de cómo involucrar también la pasión en esas relaciones.

**Investigadora:** ¿Qué son los valores morales para usted?

**Participante:** Los valores morales son los que nos guían a una meta, lo que nos guía también a ser como personas, son... los valores son lo que integran al ser humano y lo hacen íntegro en sí; el ver cómo actúa, en cómo piensa. Creo que los valores y la ética tiene que ver mucho con lo que somos como seres humanos.

**Investigadora:** ¿Qué valores morales asocia usted con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?

**Participante:** También lo veo de dónde están guiados estos valores, ¿no? Lo que... eh muchas veces la abstención de realizar el sexting viene más también guiados a estos valores religiosos, entonces pues, no sé... Nunca lo he conversado con una persona (risa) que sea altamente cristiana o católica, pero creo que sí hay un sesgo de que la religión ve la desnudez como algo “malo” como “no está permitido cuando te casas (risa)”; entonces, creo que sí, creo que está sesgado desde la religión yyy... principalmente por eso, por la religión y por algunos tabúes que nos han enseñado en nuestras casas. Padres que, pueden ser muy sobreprotectores o como se dice “muy enchapados a la antigua” entonces, esos valores morales de: “tú no puedes mostrar tu cuerpo” “nadie más, solamente la persona con la que te vas a entregar” o “solamente a la persona que realmente tú amas” Entonces creo que, está es limitado más por creencias de... de crianza, por esas pautas de crianza mas no por valores de las personas.

**Investigadora:** ¿Considera que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

**Participante:** Sí

**Investigadora:** ¿Cuál?

**Participante:** Pues porque considero que tú tampoco vas a llegar a enviarle a tu pareja que llevas un mes conociéndola o que llevan un mes de relación enviarle fotos, porque uno sabe precisamente, así como hay beneficios también tienes que medir los peligros. Si tú le vas a enviar a un man con el que llevas saliendo un mes, sin saber qué tipo de persona es, y tú no sabes si realmente esas fotos se están rotando por internet, si estas siendo rotados por grupos de WhatsApp o, el otro riesgo es que tú termines la relación con este muchacho a los dos meses que le enviaste esas fotos, y él te diga como: “no me puedes terminar por que le voy a enviar esta foto a tus familiares”, entonces creo que sí tiene un nivel de formalidad y de confianza dentro de las relaciones, no... por que si voy a hacer y ya a los dos meses o al mes te voy a enviar una foto mía desnuda.

**Investigadora:** ¿Qué importancia tiene el sexting en su vida diaria?

**Participante:** pues, ahorita en mi vida diaria, creo que no tiene el mismo valor que cuando estaba en una relación a distancia. Creo que es por lo mismo que te he mencionado ya anteriormente, como... el hecho de que ya tenemos una rutina establecida, el hecho de que nos podemos ver, podemos llegar a tener intimidad en el momento que queramos, creo que entonces ya limita un poco la importancia del sexting; si tú me hubieras preguntado esto hace... no sé, hace diez meses, creo que sí tenía una importancia y una validez pues en mi vida pues porque era una manera de tener intimidad, de poder encender la chispa en la relación y que, así mismo, no se tornara una monotonía en “esperemos a que llegues para estar, noo, vamos a buscar que más se puede hacer a la distancia, porque igual somos seres humanos y hay la necesidad de tener relaciones sexuales.

**Investigadora:** Este nuevo tema que voy a tratar, va a ser referencia a las redes sociales, precisamente para identificar el control al generar este contenido, ¿listo?

**Participante:** Okay

**Investigadora:** Entonces la primera pregunta es: ¿Cómo hace usted para proteger el material sexual que envía?

**Participante:** Eh... pues, no sé, digamos... este material solamente yo lo envío por WhatsApp y muchas veces son: los envío, los ve y ya son eliminados los mensajes, con tal de que no se hayan tomado pantallazos o algo así. Es más, por lo que te digo... no porque sienta que el muchacho va a filtrar las fotos (risa) sino es más precisamente por los riesgos que tiene muchas veces subir estas fotos. Puede que... roben el celular, puede que... hackeen las redes sociales, precisamente que este contenido esté libre. Siento que, es un poco, para mí, desde mi perspectiva, un poco más seguro como: la envío, la ve y elimino el mensaje para que no quede rotando el mensaje en ningún chat ni nada de eso (habla esta parte con risa nerviosa)

**Investigadora:** ¿A qué tipo de consecuencias considera que se ve expuesto una vez que hace envío de este contenido?

**Participante:** Demasiados... ehh, está lo que te decía de que se filtren, ehh que sean enviados a la familia, que sean enviados a mis amigos de la vida cotidiana, ehh a consecuencia de ser extorsionada... Entonces creo que sí, si hay muchos peligros, muchos en contra de hacer esto.

**Investigadora:** ¿Usted considera importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting?

**Participante:** Sí

**Investigadora:** ¿Por qué?

**Participante:** Por lo mismo, creo que todo se relaciona un poco, como el miedo en que, no tanto que se filtren, bueno se filtran y como te digo, ósea, no hay que tener vergüenza de la desnudez humana, sea hombre o sea mujer. Es más, el mismo patrón de crianza, el hecho de qué van a pensar mis papás, el hecho de qué van a pensar mis hermanos. Entonces creo que es más el hecho de que estas redes tengan una buena privacidad para que no llegue a suceder esto.

**Investigadora:** ¿Qué modalidades usa usted para la práctica del sexting?

**Participante:** Mmmm... (se queda callada) puesss...

**Investigadora:** ¿sabes a qué me refiero con modalidades?

**Participante:** Solamente sé que hay envío de fotos y videos, hasta ahí, no sé... ¿me puedes explicar?

**Investigadora:** Okay, hay varios tipos. Generalmente, como no se tiene normalizado este tema, se cree que el envío escrito del contenido íntimo no es una modalidad, cuando realmente es lo contrario. Entonces está, el mensaje escrito, el envío de material que este ya es una expresión más íntima, está la grabación de videos y generalmente se pueden unir los dos por medio de webcam. Esos son las modalidades que hay.

**Participante:** (risa) Teniendo en cuenta lo que me acabas de decir, pues en la cotidianidad (se rie), bueno cuando pasaban esas cosas creo que eran las cuatro modalidades, por el mismo tema pues de la confianza, de que ya era una relación larga, donde los dos sabemos que pues no estábamos expuestos a ningún tipo de... de ¡peligro! No sabía que, una manera, una modalidad fuera escrita, entonces creo que sí, las cuatro modalidades las hemos usado en la relación.

**Investigadora:** ¿Tenían alguna preferencia al realizar una modalidad en específico?

**Participante:** Ehh, de pronto la escrita y el envío de fotos. Porque siento que es un poco más, el hecho de que, por una videollamada, y si uno se sumerge a... a riesgos, entonces creo que también es por tener un poco más controlada. Yo sé que los mensajes, pues bueno, se filtra un mensaje y no va a ser un ¡boom! Porque pues, todo mundo habla de eso y es algo normal. Pero pues, ya como te decía, es más controlada. Al menos las puedo borrar y ya, y pues cuando me vea con el muchacho pues, miramos y tin, pantallazo (lo dice riendo).

*Investigadora realiza el cierre de la entrevista.*



### **Anexo 5. Narrativa Entrevistado R**

Se da la contextualización y objetivo de la investigación...

**Investigadora:** ¿Cómo defines la práctica del sexting?

**Participante:** Listo, bueno... yo la práctica del sexting la defino como una actividad sexual, ehh de tipo sexual, en donde, dos personas, sí, lo concibo como una pareja comparten información muy personal, como por ejemplo fotos, videos, mensajes con... ehh, con un sentido sexual. Ehh, entonces, esto también hace que se vea una forma de comunicación sexual a través de la red que, si bien es cierto, muchas veces no podemos estar con esa persona en cuerpo presente; este tipo de comunicación nos brinda la forma de poder interactuar con esta persona cuando se tiene deseos sexuales.

**Investigadora:** Listo... ¿Considera que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género?

**Participante:** Sí, ehh, bueno, a título personal pues yo no juzgaría esta práctica, pero ha nivel social, si digamos desde, desde ciertas personas de pronto se puede llegar a escuchar que, que “son cosas del demonio”, “cómo se le ocurre realizar eso” “eso son para las personas que llegan a la vida de otra manera” ehh, eso no es lo mismo, por ejemplo; no hay nada como estar con la persona, ehh, ehh de cuerpo presente y demás. Ehh también digamos que, se llega a juzgar a la persona por que se tiende a creer de pronto ehh, que, que es una persona muy fácil o que de pronto está enviándole información y que esa información se la puede enviar a otra persona. Entonces digamos que, eh, también contemplo la posibilidad de, de también las edades juegan un factor importante, ya que, si de repente si le preguntara a una persona de una alta edad avanzada, probablemente, pues uno, no conozca el término; dos, si se le explica qué es, probablemente pueda decir que está mal, ¿sí? Ehhhm, si de pronto le preguntamos a una persona un poco más joven, ehh pueda que esta persona conozca y la haya practicado también. Entonces también va a depender mucho como de, de, de la edad de la persona que le pregunte para poder tener una concepción acerca de esta práctica. Sin embargo, a título personal como te decía, pienso que, que no está mal, siempre y cuando se haga con responsabilidad; ehh, porque si bien es cierto, existen riesgos, y los riesgos están en que, pues regularmente estamos conectados a la red wifi y la red wifi, de alguna u otra forma, ehh hackers o personas que tengan conocimientos tecnológicos pueden acceder a la información que uno tenga y, muchas veces no se sabe qué pueda pasar con esa información. Así mismo, conocí hace poco un caso, donde una persona estaba pues, compartiendo fotos muy privadas a alguien que no conocía, ¿sí? Y resulta que luego esa persona lo chantajeó y le empezó a decir que si no le enviaba plata le iba a publicar las fotos. Yy, todo el mundo se iba a enterar de lo que hacía. Sí, entonces... y ¿por qué esa persona dice eso? Por que se tiende a nivel social a creer que este tipo de prácticas están mal. Eh, también de repente porque no hay mucho conocimiento acerca de, de este tipo de investigaciones y chévere que estén ocupado esta investigación hacia este, hacia este concepto que están generando actualmente y que ha raíz de la pandemia pues, eh se ha incrementado mucho más.

**Investigadora:** Okay, Muchas gracias. ¿Considera usted que el sexting es una problemática social? De ser así ¿por qué?

**Participante:** Ehh, sí, sí, sí.

**Investigadora:** ¿Por qué?

**Participante:** Sí, eh, porque como te decía, ehh uno: tiene riesgos, dos: no puede ser bien vista, entonces, eh, esto lo hace que se convierta en una problemática. ¿Y una problemática por qué? Porque siempre va a estar en juicio frente a lo que, a lo que se está haciendo, ¿sí? Ehhh, entonces por eso te decía que frente a realizar este tipo de prácticas pues debe haber, ehh pues mucha seguridad, confianza con la persona con la que se esté realizando la práctica, ehh, porque mira no más lo que le pasó a la persona que te, que te comentaba. Entonces, si lo vemos desde ahí, ya sería una problemática, ¿por qué? Porque estaríamos siendo vulnerables hacia nuestra privacidad. Ehh, si bien es cierto uno confía en esa persona a quién le envía la información, pero muchas veces, y te coloco un ejemplo, no me ha pasado, pero conozco casos en los que, en los que sí ha pasado de que, eh de pronto tú estas con una persona, practican sexting, terminan y esa persona empieza a publicar las fotos que tenía de ti. Entonces, ya de ahí se vuelve una problemática, y claro está que una afectación a nivel social porque el hecho de que, la información privada, como son fotos, ehh sexuales o mensajes provocativos o con un sentido muy... muy sexual, pues generaría un problema en la persona afectada. Entonces, y en cuanto al concepto del sexting en la sociedad, también sigue siendo mucho tabú, a...a... sigue siendo mucho tabú frente a esto.

**Investigadora:** ¿Cómo describiría la funcionalidad del sexting en las relaciones sentimentales?

**Participante:** Yo la...la...la concibo como efectiva, ehh aunque, pues claramente está que el contacto físico, tiene otro, otro sentido y, es mucho más placentero, pues de esta forma o de alguna otra forma ayuda a conectar y estar cerca de una persona cuando no se puede tener al lado. Entonces, ehh, digamos que en algún momento la he practicado y resulta funcional porque muchas veces... pues, estamos impulsados por el deseo sexual y la lúbrica está a la luz del día, entonces muchas veces, eh, este medio nos ayuda a facilitar, ehh ese tipo de comunicación.

**Investigadora:** Okay. Te voy a hacer preguntas de otra categoría que es el significado, ¿listo?

**Participante:** Sí

**Investigadora:** ¿Con qué intención realiza la práctica del sexting?

**Participante:** ¡¿Con qué intención?!

**Investigadora:** Ujum

**Participante:** Con... la intención de satisfacción sexual. Ehh con el ver a esa persona a través de la pantalla (suspiro), eh, me produce cierto tipo de, de deseo, ¿sí? Como dé, como de... morbo como de... como de ¡satisfacción! ¿sí? el, el, el poder verla a través de una pantalla y saber qué está haciendo algo o que estamos haciendo algo que nos gusta (risa nerviosa)

**Investigadora:** Okay, ¿Considera que la nueva normalidad ha influido en su percepción del sexting?

**Participante:** Puede que, puede que la, las personas se haya abierto un poco más hacia, hacia... hacia que es una de las posibilidades a utilizar, eh, pero todavía sigue siendo, eh, algo desde el cual las personas no conocen mucho. Y como te decía, que de pronto, eh, pienses que no es una conducta eeh, digamos que “acertada” o de pronto también puedan llegar a pensar que, que, que no se siente lo mismo.

**Investigadora:** ¿Qué son los valores morales para usted?

**Participante:** Los valores morales... Bueno es... Dii, digamos darle como, como tú bien lo indicas, un valor a algo, en relación a si, si, si está bien o está mal. Yyy, creo que tú pregunta es bastante asertiva, pues porque de aquí catalogamos de, de no saber si este tipo de conductas está bien o está mal. En mí caso, está bien, yo lo veo como algo normal, porque he normalizado la conducta, pero para otra persona esto puede estar sesgado; oh, por lo menos si es una persona religiosa, va a decir que eso, que eso no tendría por qué hacerse, ¿sí? Entonces el, el, el valor moral, es esa percepción, esa concepción que yo le doy a este tipo de conductas.

**Investigadora:** Okay, ¿Considera que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

**Participante:** (silencio)... ¿me vuelves a repetir la pregunta por favor?

**Investigadora:** Vale, ¿Considera que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

**Participante:** Sí... eh, digamos que, pienso que, dentro de una relación formal, establece, se llegase a establecer este tipo de acuerdos, eh. Te coloco un ejemplo, si de pronto, de pronto yo estoy con mi pareja y mi pareja, no sé, tiene que irse 3 meses para algún lado, y, y de pronto no va a estar conmigo esos tres meses y, tenemos una rutina sexual, eh, bastante, bastante que, eh bastante repetitiva, pues de pronto nos va a hacer falta y, dentro de los acuerdos que podemos llegar a establecer puede estar realizar el sexting y, si necesariamente pes tendría que estar en una relación estable. Eh, ya caso distinto, que lo hiciera por experimentar o porque de pronto es muy fácil acceder a este tipo de prácticas con cualquier persona ¿sí? pero si considero que hay mucha relación y lo llamaría más en mi caso como un acuerdo ¿sí? como un acuerdo entre una relación formal y realizar este tipo de prácticas. Por lo menos yo lo realicé con mi pareja cuando estuvo fuera del país, por, por como unos dos meses y pues nos dimos la oportunidad de realizar, y pues la verdad fue una experiencia positiva y, que nos agradó a los dos.

**Investigadora:** ¿Qué importancia tiene el sexting en su vida diaria?

**Participante:** ¿Qué importancia tiene el sexting en su vida diaria? eh, como te lo dijo, teniendo en cuenta de que con mi pareja digamos que nuestra sexualidad es algo que está dentro de la rutina que la practicamos, pues muy seguido; claramente pues, si mi pareja no estuviera conmigo muy seguido, en este momento por la circunstancia que te acabo de decir, pues podríamos seguir utilizando nuevamente la práctica.

**Investigadora:** Este nuevo tema que voy a tratar, va a ser referencia a las redes sociales, precisamente para identificar el control al generar este contenido, ¿listo?

**Participante:** Sí

**Investigadora:** Entonces la primera pregunta es: ¿Cómo hace usted para proteger el material sexual que envía?

**Participante:** Bueno... eh, regularmente cuando realizo de pronto este tipo de comunicación a través de WhatsApp, pues lo que hago es borrar la información. Pues, borro, borro digamos que las fotos, videos y demás. O de pronto hasta la conversación, ¿por qué? Porque de pronto le piden el celular prestado a uno y pues no puede tener información muy privada. Entonces ese es uno de los métodos de seguridad que utilizo, borrar la información. O si de pronto, es algo que me gustó y desearía volverlo a ver en dado caso de que, por ejemplo, hayamos grabado un video o de pronto las fotos tengan algún significado especial, pues guardaría la información, bueno guardaría, lo, lo hice en algún momento; guardar la información en una memoria ¿sí? y que sea de nosotros, ¿sí? de pronto que la podamos ver en algún momento.

**Investigadora:** ¿A qué tipo de consecuencias considera que se ve expuesto una vez que hace envío de este contenido?

**Participante:** A que... de pronto uno, de pronto está uno compartiendo fotos o videos o alguna cosa y que de pronto yo le puedo enviar la información a la persona que no es (risas), esa puede ser una (risa). Eh, otra, que claramente estamos ahorita hoy en día más por todo el tema de la pandemia estamos muy expuestos ha nivel cibernético. Entonces, como te decía, de pronto hay alguien que quiera robar información, entre esos puede estar uno y uno esté realizando esa práctica en el momento y de pronto, se le roba la información a uno, porque tengo entendido que a través de la red de wifi se puede acceder a la dirección IPI y sacar información. Y muchas veces envía correos donde uno inocentemente de pronto puede abrir y son virus, y precisamente son para eso, entonces creo que de pronto si, si hubiera personas así estaríamos expuestos en ese sentido. De hecho, a mí, a aproximadamente como en, como, eso fue como en séptimo, no, como sexto semestre, me llegó un correo precisamente a mi email personal diciendo que tenía que consignar una cantidad de dinero en específico, porque si no iban a publicar información privada, fotos y videos de conversaciones y cosas mías. Claramente en ese momento yo no estaba realizando ningún tipo de práctica con mi pareja frente a eso, entonces no, no era pues algo de que temer. Sin embargo, de todos modos, uno se sugestionan por ese tipo de información. Pero sí, como te decía, yo creo que uno de los mayores riesgos son los hackers y las personas que están enviando esos correos con virus para robar información.

**Investigadora:** ¿Qué influye en su elección de red social para realizar sexting?

**Participante:** Eh, que sea una red social que no tenga problemas de conexión. De pronto pueda establecer una conexión duradera y que me permita tener acceso a varias herramientas ¿sí? cara, audio, que la resolución de la cámara esté buena, eh, que de pronto permita una comunicación larga, ehh, y digamos que, que también pues, pues sea una res social confiable, ¿no? Porque hoy en día existen muchas redes sociales y regularmente cuando uno descarga redes sociales, a veces ni lee los términos y condiciones. Entonces uno no puede saber a qué se ve expuesto (risa) Entonces que sea una red social confiable

**Investigadora:** ¿Hay una en específico que prefieras?

**Participante:** WhatsApp

**Investigadora:** ¿Usted considera importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting?

**Participante:** Claro, es importante porque, por eso es privado ¿no? Entonces lo ideal es que, si yo realizo esa práctica con mi pareja, pues que quede ahí entre los dos y no haya vulnerabilidad en la información que compartamos

**Investigadora:** Okay, ¿Qué modalidades usa usted para la práctica del sexting?

**Participante:** Mmm, no te entiendo la pregunta.

**Investigadora:** Explicación de las modalidades.

**Participante:** Okay, utilizo el sexting, que supongo que se llama sexting (rie) que es, los mensajitos calientes, con información de doble sentido con mi pareja. Eh, también pues, damos que como te mencionada, pues, eso fue como el año pasado a finales que él viajó pues utilizamos también la modalidad de, no sé si llamarle Webcam, a través de WhatsApp. Fue esa modalidad y el sexting, y esta claramente el tema de compartir foticos

**Investigadora:** Okay ¿sabes a qué me refiero con modalidades?

**Investigadora:** ¿Tenían alguna preferencia al realizar una modalidad en específico?

**Participante:** Ehh, la realización de sexting y las foticos calientes era las más presentes.

*Investigadora realiza el cierre de la entrevista.*

**Anexo 6. Narrativa entrevistada M.**

**Entrevistadora:** Bueno, buenas tardes

**Participante:** buenas tardes.

**Entrevistadora:** Eh, como sabes el día de hoy estamos, bueno vamos a realizar una entrevista sobre sexting, sabiendo que el sexting es el intercambio de contenido privado, eh, a través de redes.

**Participante:** Si señora.

**Entrevistadora:** Entonces estas preparada.

**Participante:** Eh, si, dale.

**Entrevistadora:** Listo, vamos a dividirlo como por categorías, pero pues primero vamos a iniciar por sexting. ¿Cómo defines la práctica del sexting?

**Participante:** Eh pues para mi el sexting se relaciona como con él envió de mensajes, como con insinuaciones a sexo, eh y pues con contenido sexual, puede ser imágenes, fotos, mmm mensajes como sugestivos puede ser.

**Entrevistadora:** Ok, gracias. ¿Consideras que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género?

**Participante:** Eh si, considero que sí, porque digamos para una mujer es más como, es una como una mala mujer, una mujer fácil, como que se deja hacer cualquier cosa, en cambio con un hombre pues, si un hombre tiene varias conversaciones con varias mujeres en ese tono pues es el chacho, ush, eh, ha logrado conseguir tantas viejas, si, entonces pues siento que a las mujeres nos juzgan más por practicar este tipo de, de pues charlas, que a los hombres, ha los hombres se les alaba más y entre más imágenes o más mensajes o más chicas tengan, eh, son más alabados por decirlo de alguna forma.

**Entrevistadora:** Ok. ¿Consideras tú que el sexting es una problemática social?

**Participante:** Si,

**Entrevistadora:** Y ¿Por qué?

**Participante:** Porque, lo que pasa es que el sexting yo lo considero que debe ser algo consensuado, no debe ser algo como que de buenas a primeras tu conociste a alguien por Instagram o por Facebook y pum, le vas mandando una foto desnuda o le vas diciendo y quiero, quiero, quiero que hagas o que me hagas o hagamos y eso es lo que está pasando actualmente, como que muchas veces hemos recibido mensajes que no queremos, hemos recibido fotos que no hemos pedido en ningún momento, bajo ninguna circunstancia y si eso nos pasa a nosotros que ya somos relativamente adultos, pues eso puede pasar a niños, adolescentes que hasta ahora se están desarrollando y son mucho más vulnerables y pueden caer en este tipo de practicas y ya puede convertirse en un problema mucho mas grande,

porque pueden llegar a ser extorsionados, pueden llegar a caer en redes de pornografía infantil y pues eso para mí es una problemática bastante grande.

**Entrevistadora:** Gracias ¿Cómo describirías la función la funcionalidad del sexting en las relaciones sentimentales?

**Participante:** Mmm, considero que puede favorecer a la relación, pero no debe depender netamente de esto, es decir digamos ahorita en la pandemia estuvimos viendo que muchas parejas estuvieron separadas por lo del confinamiento o no se podían visitar con la misma regularidad, entonces este tipo de prácticas pues dentro de todo les ayudaban como a mantener la chispa, por decirlo de alguna forma.

**Entrevistadora:** Ok.

**Participante:** Pero siento que no debe depender netamente de eso, porque muchas veces ya es feo, inclusive puede ser hasta fingido, jaja, entonces como que ya se pierde como la naturalidad del encuentro y como que ya después generar o se pueden generar muchas expectativas a lo largo de los mensajes que dentro de una realidad no pueden pasar, sí, para mí.

**Entrevistadora:** Ok, vale. ¿Consideras que el sexting es un tabú en nuestra sociedad?

**Participante:** Si, jaja.

**Entrevistadora:** Y ¿Por qué?

**Participante:** Porque, haber para nadie es un secreto que el uso de las redes sociales ha aumentado las relaciones sociales y relaciones sentimentales y considero que sí, como tenemos la venta de productos, marketing, eh, múltiples relaciones que se pueden entablar a lo largo de las redes sociales, pues también esta esto que se debe dar realmente en un espacio con una persona que uno considere que, que es de confianza no, porque pues tampoco podemos ir por la vida divulgando fotos o divulgando mensajes de este tipo.

**Entrevistadora:** Si.

**Participante:** Considero que es un tabú, porque no se habla respecto a esto, se tiene como, como decirlo, como que pasa, pero dejémoslo allá y que la gente mire haber que hace y precisamente cuando no se habla de esto se genera la problemática que te comentaba anteriormente, entonces no se le comunica a los niños lo que esta pasando, no se les dice bueno, puedes recibir este tipo de mensajes y tu puedes bloquear a las personas o si, o deja de compartir este tipo de contenido, no se tienen en cuenta las precauciones, entonces por eso vemos que hay muchas mujeres que resultan siendo extorsionadas con sus fotos o también hay hombres que resultan siendo extorsionados, entonces considero que al ser tan escondido, como a lo tapado por decirlo de alguna forma, pues no se da la información adecuada y por eso podemos caer en este tipo de problemáticas que te mencionaba anteriormente o pues simplemente se practica de forma indiscriminada y pues llega a incomodar a las demás personas.

**Entrevistadora:** Ok. ¿Con que intención realizas la práctica del sexting?

**Participante:** Eh, bueno pues, jaja, generalmente es con mi pareja, entonces es como te decía anteriormente con la intención de tratar de mantener una chispa ahí, como que no se pierda esa, como esa llama, jaja, de pasión, jaja.

**Entrevistadora:** Si, comprendo, Eh. ¿Consideras que la nueva normalidad ha influido en su percepción del sexting? De ser así ¿Como se ha visto influida?

**Participante:** Yo considero que no, pero porque digamos para mi el sexting ya era algo que estaba siendo muy, como muy implementado, es decir antes de la pandemia como que uno ya escuchaba sobre lo que comúnmente se denomina el pack, entonces, y pues uno se va informando dentro de eso y se va llenando pues de la , si como de los significados necesarios para poder practicarlo de la manera adecuada, con que tipo de personas se puede practicar, entonces por eso no lo veo como algo que a raíz de la pandemia se haya visto como, como que se haya permeado, sino como que ya era muy normal dentro de mi conocimiento.

**Entrevistadora:** Ok, bueno, eh. ¿Que son los valores morales para ti?

**Participante:** Mmm, los valores morales son los que me permiten como desenvolverme como mujer y como persona dentro de una sociedad, si, entonces son bajo los que yo rijo mi comportamiento, pero considero que no pueden definirme de alguna u otra manera.

**Entrevistadora:** Vale y ¿Qué valores morales asocias tu con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?

**Participante:** Pues yo creo que uno de los valores que mas debe asociarse debe ser el respeto y la confianza.

**Entrevistadora:** Si.

**Participante:** Es decir, si tu envías mensajes, si tu envías una foto, si tu envías algo de este tipo de contenido a una persona tu estas esperando que esa persona respete ese tipo de contenido, así mismo si tu lo recibes, pues no ir a la divulgarlo como mire recibí 20 packs de tantas personas, porque estas vulnerando la confianza de otras persona, estas vulnerando ese respeto que una persona te esta delegando y te esta diciendo como, mira confié lo suficiente en ti como para poder decirte esto, para poder enviarte esto, para poder interactuar de esta forma contigo y el hecho de que tu vayas y divulgues o empieces a extorsionar hace parte como de que no lo estes respetando y no le estes dando la importancia que debe tener, por eso considero que el respeto es el más importantes de todos.

**Entrevistadora:** Ok y bueno. ¿Consideras tu que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

**Participante:** Si, obvio, jaja.

**Entrevistadora:** De ser así ¿Cuál?

**Participante:** Yo creo que digamos pues actualmente con lo que te digo de las redes sociales uno tiene la facilidad de conocer mas personas, entonces si ahorita tu abres Instagram puedes

ver 30 o 40 personas que te llamen la atención, pero no por eso quiere decir que tu les vayas a mandar foto, les vayas a decir “ven hagamos esto”.

**Entrevistadora:** Mmm.

**Participante:** En cambio cuando ya es una relación mucho más formal ya, que ya lleva su buen tiempo, se conocen mutuamente, si, que saben que la otra persona tiene la madurez para poder guardar ese tipo de contenido para ustedes dos considero que ya es más, pues se puede dar con mayor facilidad, no debe ser con la mayor confianza, pero pues si se puede dar con mas facilidad, porque sabes que es tu pareja, que puedes confiar en esa persona, aunque ahorita no tanto, pero que puedes como entregarle a esa persona algo tuyo y decirle como “mira estoy confiando en ti, no me falles”.

**Entrevistadora:** Vale y ¿Qué importancia tiene el sexting en tu vida diaria?

**Participante:** Eh, la verdad no mucha, jaja, como que no es una practica que yo haga todos los días 24/7 y tampoco es algo que yo haya hecho muchas veces en mi vida, porque lo que te digo debe tener un grado de confianza bastante alto y aun así siento que es un practica que lo hace ver a uno vulnerable, si, que lo hace ver a uno expuesto a críticas por tu cuerpo, por tu forma de hablar, como te mencionaba antes por el ser mujer quedas mas expuesto, porque es como “ush, mira esta vieja lo que le gusta, mira esta vieja como es, como se comporta” entonces como que si en algún punto se, lo he utilizado, pero no es algo que yo haga diariamente, porque me hace sentir un poquito vulnerable, jaja, entonces no es algo que yo digo voy a practicar todos los días y menos si no estoy en una relación, pues formal.

**Entrevistadora:** Vale¿Cómo haces tu para proteger el material sexual que envías?

**Participante:** Eh, jaja, pues en realidad como que nunca, ósea procuro que no haya algo que me identifique, si, como que no muestro la cara, no es como que desde acá arriba, si no como ok, no muestres jamás tu cara o algo que te identifique, por ejemplo lunares, marcas del cuerpo, tatuajes, piercings, si, porque pues gracias a eso es que pueden decir “es esta persona, esta otra”, entonces como que no mostrar algo que me identifique y pues igual tampoco siento que deba ser el material mas explicito del mundo, porque pues no, jaja, no me parece como tan, tan adecuado, sí.

**Entrevistadora:** Ok ¿A que tipo de consecuencias que se ve expuesto una vez que hace el envío de este contenido?

**Participante:** Uy yo creo que uno se ve expuesto a todo tipo de consecuencias, uno puede caer en las manos equivocadas, entonces tu fotos pueden llegar si se lo enviaste a alguien que no tiene mucha confianza, pueden llegar a ser divulgadas en internet, se pueden filtrar en diferente paginas para adultos que es lo viene pasando ahorita, mmm, se pueden, tu familia las puede ver, entonces considero que uno se ve expuesto al escarnio público, si, esa es la mayor consecuencia, el escarnio publico a caer en redes como una persona que le encanta exhibirse y pueden que no sea así, puede que haya sido en un momento de confianza y de intimidad con esa persona inadecuada.

**Entrevistadora:** Ok y bueno, ¿Qué influye en su elección de red social para realizar sexting?

**Participante:** Mmm, que influye, creo que ahí juegan muchos factores digamos el tipo de red social, por ejemplo hay una que te permiten que el envío de una foto de un material se puede ver solo una vez y no permite la toma de captura de pantalla ese me parece que brinda un poquito de comodidad, porque digamos si tú lo envías por Facebook o por Messenger la foto queda ahí y punto, y en cualquier momento puede ser divulgada, en un ataque de ira la persona a la que se le enviaste puede divulgar ese tipo de material entonces pues, eh, encontrar la red entre comillas adecuada sería una que te brinde ese tipo de privacidad entre comillas, que tu digas, ok, yo quiero enviar esta foto puedo limitar el número de veces que esta persona la vea o puedo limitar el, la toma de un pantallazo, puedo limitar el acceso, si, entonces me parece que, ese tipo de factores juegan a favor del uso de esa red.

**Entrevistadora:** Vale, eh, con que, disculpa, ¿Consideras importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting?

**Participante:** Claro, yo creo que si yo quisiera que mis fotos estuvieran por ahí en público me abriría un OnlyFans o algo así, entonces considero que entre mas privada pueda ser lo que te mencionaba antes, como que si yo puedo controlar cuantas veces se ve, si se toma o no se toma captura, que no se permita el compartir ese mensaje, pues me genera un poco más de confianza utilizar este tipo de redes, pero si yo se que es una en que mi foto va a quedar ahí por días, meses o años, pues no utilizaría esa, porque sentiría que en cualquier momento la otra persona la puede divulgar, la puede publicar así como así.

**Entrevistadora:** Bueno y por último, ¿Qué modalidades usas para la practica del sexting?

**Participante:** ¿Cómo así que modalidades? Discúlpame.

**Entrevistadora:** A la hora del envío, existen las fotos...

**Participante:** ¡ah! ¿Como que tipos de mensajes puedo enviar yo?

**Entrevistadora:** Si.

**Participante:** Ah, ok, eh, pues yo creo que esta las fotos, pues como te decía antes, nunca mostrando nada de más, sino como, como medio sugestivas, jaja o los mensajes también se pueden dar no sé algún tipo de videos, o yo creo que seria mas esos.

**Entrevistadora:** Vale, eh, bueno ya finalizamos, de ante mano pues el grupo Liz Vanegas, Lady Chaspuengal y quien te habla Juliana García, te agradecemos por tu participación en la entrevista y por tu tiempo, muchas gracias.

**Participante:** No, con gusto, hasta luego.

**Entrevistadora:** Hasta luego.

### **Anexo 7. Narrativa entrevistado K**

**Entrevistadora:** Mmm, bueno, um. Buenos días, Bueno, vamos a dar inicio a nuestra entrevista en nuestro tema, como anteriormente te lo habíamos mencionado, es el sexting. Queremos agradecerte por tu colaboración y pues mencionar que las preguntas van a estar divididas en tres sobre el sexting, el significado y las redes sociales e información. Entonces vamos primero dar inicio con las de sexting. ¿Entonces estás preparado?

Participante: Hola Juliana, sí, estoy listo.

**Entrevistadora:** Em, bueno, primero me confirmas si ves mi pantalla, se ve las preguntas.

Participante: En este momento si, ahorita se veía oscuro.

**Entrevistadora:** Ah, okey, vale, listo. Entonces. ¿cómo defines la práctica del sexting?

Participante: Bueno, pues el sexting puede ser también como este tema de compartir contenido íntimo con otras personas.

**Entrevistadora:** Vale, em. ¿Consideras que existe una diferencia entre los juicios o críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting dependiendo su género?

Participante: Sí, por supuesto, em, pues estamos en una sociedad que es totalmente marcada por el tema de la cultura, no entonces precisamente por el tema del género y las diferencias, em, demográficas que tenemos como tal. Entonces considero que sí, que hay como una diferencia en esas percepciones que hay entre los géneros para no catalogar solo hombre y mujer.

**Entrevistadora:** Um, vale. ¿Consideras que el sexting es una problemática social y de ser así, ¿por qué?

Participante: Pues al igual que muchas prácticas, eh, es que yo considero que es una práctica, no considero que, ya que sea una problemática social, porque pues también esto va a juicio de valor de cada persona. Por ejemplo, eh, cuando se le da un mal uso, pues obviamente se va a volver una problemática, pero yo considero que, a nivel personal, no social, ya, porque precisamente está afectando a la persona que, que no sé, a la que se le dio el mal uso, por ejemplo, con el tema de las fotos o los videos cuando se divulgan en otras redes sociales, pues considero que hay una problemática, pero es más como a nivel individual.

**Entrevistadora:** Um, Ok. ¿Cómo describirías la funcionalidad del sexting en las relaciones sentimentales?

Participante: Bueno, pues está comprobado que, para poder mantener una relación sana, eh, bueno, una relación sana no, sino una relación duradera, tiene que haber un tema de atracción mutua y de innovación. Entonces, tal vez esta práctica permita, eh, precisamente dar un punto a favor acerca de esto que te está comentando. Entonces, por ejemplo, el tener un poco más de intimidad, no solamente, eh, física, se podrá incentivar no sé en las relaciones sentimentales.

**Entrevistadora:** Eh, ok, consideras, um, disculpa. ¿Consideras que el sexting es un tabú en nuestra sociedad?

Participante: Sí, todo lo que tenga que ver con sexo, con sí, ósea, tan solo con el cuerpo humano, es un tabú en nuestra sociedad.

**Entrevistadora:** ¿Por qué?

Participante: Porque no estamos preparados aún para todo este tipo de conversaciones. El tema de del cuerpo no lo veamos solamente como como el sexting como tal, sino veámoslo como el tema del cuerpo. Es un simple tabú para nosotros. Es bien conocido que nosotros ni siquiera podemos hablar muchas veces de todos estos temas con nuestros papás, no, entonces imagínate si vemos el cuerpo como un tabú, como vamos a ver el sexting.

**Entrevistadora:** Ok, eh. ¿Con qué intención realizas la práctica del sexting?

Participante: Con la intención de, eh, mantener una relación sana, eh, duradera, de poder compartir con mi pareja.

**Entrevistadora:** Vale. ¿Consideras que la nueva normalidad ha influido en la percepción del sexting? De ser así, ¿cómo se ha visto influido?

Participante: Sí, por supuesto este tema de la nueva normalidad ha cambiado muchas cosas. Precisamente ha traído muchos retos para la sociedad y creo que uno, eh, fue el tema de conectar con una persona a distancia. Entonces considero que, pues, eh, durante la pandemia, cuando estuvieron los picos más altos, cuando estuvo el primer pico, que fue la cuestión de que no podíamos salir de la casa, que había restricciones, que yo dure mucho tiempo sin verme con mi pareja creo que efectivamente influyó mucho este tema para para generar la práctica del sexting.

**Entrevistadora:** Eh, vale. ¿Qué son los valores morales para usted?

Participante: Para mí los valores morales son, eh, esas características interpersonales e interpersonales, perdón, es decir que cada uno las tenemos y que cada uno concibe precisamente, eh, dirigido por su crianza, por su cultura, por todos estos factores sociales que influyen en la vida de nosotros, no, entonces es precisamente lo que yo considero bueno o malo, lo que yo considero que sirve, que nos sirve, pero a nivel ya personal, que son, eh, precisamente combinar la moral, porque digamos, si hablamos no más de los valores, es entendido por lo que nos plantea la sociedad, pero si entramos ya a hablar de valores morales, es lo que nos plantea la sociedad, la sociedad combinado con lo que nosotros percibimos.

**Entrevistadora:** Vale, y partiendo de esto, ¿qué valores morales asocias tú con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?

Participante: Ok, entonces hay que hacer una división no, primero con participación y luego con abstención. Entonces, qué valores morales considero yo, entendiéndolo desde mi perspectiva con, ¿con la participación? Mmm, no sé, pongámoslo ya un poco a términos personales, pongamos el tema de la lujuria, pongamos también el tema del amor, pongamos el tema de la comunicación interpersonal, pongamos el tema de las relaciones sociales, eh, que yo concibo como valores, no, eh.

**Entrevistadora:** Si.

Participante: Listo y abstención, pongámosle un poco el tema del amor también, supongo que ahí también cabe el amor, no hay porque diferenciar entre, entre ambas, supongo que en ambas influyen en estos valores. En abstención pongámosle también un poco de, de respeto, por así decirlo, porque pues muchas veces nosotros no sabemos a quién estamos compartiendo imágenes de nuestro cuerpo, inclusive en redes sociales, no sabemos quién carajos puede ver eso, eh, respeto, uff, si miramos un poco el tema de problemática en abstención, ya iría también el tema de no sé, de privacidad, de dignidad, que es lo que yo consideraría.

**Entrevistadora:** Okey, eh, con consiguen. Eh, bueno, siguiendo con las preguntas, ¿consideras que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting? y de ser así cuál?

Participante: Eh, mmm, no creo que haya tanta relación entre el nivel de formalidad y la práctica del sexting, porque he tenido experiencias en que ni siquiera hay una relación formal y ya hay, eh, la práctica del sexting, entonces pues yo considero que no, no hay una relación directa.

**Entrevistadora:** Vale, eh. ¿Qué importancia tiene el sexting en tu vida diaria?

Participante: En mi vida diaria, pues no sé, no, el sexting yo no creo que tenga una gran importancia en mi vida diaria, pues efectivamente, si se presenta esta práctica en mi vida, pero no es, no puedo relacionarlo, mi vida diaria lo relaciono más a ocasiones.

**Entrevistadora:** Vale, eh. ¿Cómo haces, eh, como haces tú para proteger el material sexual que envías?

Participante: mmm, no confiando en la persona a la que se la envío de ahí allá, yo no tengo ningún, ninguna, eh, protección, ya sea virtual o demás, pues ahí si ya es confiar en la persona.

**Entrevistadora:** ¿a qué tipo de consecuencias consideras que te ves expuesto una vez haces el envío de este contenido?

Participante: A ser publicado, a ser expuesto en redes sociales y a tener comentarios por parte de otras personas, yo creo que a eso me, me veo expuesto a que se lo compartan a mi familia, a recibir críticas a eso.

**Entrevistadora:** Eh. ¿Que influye en la elección de red social para realizar sexting?

Participante: Mmm, la facilidad de envío.

**Entrevistadora:** Mmm, ok. ¿Consideras importante tener privacidad en redes sociales al tener sexting?

Participante: Si, por supuesto.

**Entrevistadora:** Y ¿Por qué?

Participante: Porque, esto no mas va a permitir protegernos de todas esas consecuencias que te estaba hablando anteriormente.

**Entrevistadora:** Vale. ¿Qué modalidad, ya para finalizar, mmm, usas tu para la práctica del sexting? Que modalidades.

Participante: Cuando dices modalidades ¿a qué te refieres?

**Entrevistadora:** Eh, bueno, cuando mencionamos a las modalidades que usas tu para realizar, eh, la práctica del sexting, estamos refiriéndonos a bueno, eh, que tipo de cosas sueles hacer en el envío del sexting. ¿No sé si me haga entender?

Participante: ¿Podrías operacionalizar un poco?

**Entrevistadora:** Eh, bueno, lo haces a través de algunas video llamadas, envíos de imágenes, videos o.

Participante: Ok, pues entendiéndolo de esa forma y viendo modalidades como medios o como, eh, formas en las que lo hago, eh, pues listo, yo diría que, si, en video llamadas lo he hecho, eh, enviando videos o fotos o gif, a través de redes sociales y ya, ja, no lo he hecho por correo ni nada de eso, creo que esas dos.

**Entrevistadora:** Vale, eh, bueno ya, damos por finalizada la entrevista, eh, te queremos agradecer por tu tiempo y disposición, en, eh, pues en el transcurso de la misma, gracias.

Participante: Ok, vale, con gusto.

### **Anexo 8. Narrativa entrevistada N**

**Entrevistadora:** Buenas tardes, compañera, junto con mis compañeras Lady Chaspuengal y Juliana García nos encontramos realizando un proyecto como opción de grado, con la temática del significado del sexting entre los estudiantes de psicología de noveno y décimo semestre, en este momento te voy a realizar la entrevista.

**Participante \_:** Listo, muchas gracias.

**Entrevistadora:** ¿Cómo defines la práctica del sexting?

**Participante \_:** Bueno, tengo entendido que el sexting son conductas que emitimos nosotros de manera íntima mediante redes sociales, eh, digamos que dentro del uso que yo le doy me parece algo cotidiano, normal, creo que permite llevar a otro plano el nivel íntimo sin tener intimidad física sino desde el distanciamiento y pues permite digamos como a interacción de pareja así de manera íntima la lleva a otro plano, permitiéndose dar en cualquier espacio o situación:

**Entrevistadora:** Es decir que cuando te refieres a “normal” es como algo que cotidianamente debería o se hace

**Participante \_:** Cotidianamente se hace, digamos en mi caso yo no lo practico cotidianamente, pero si se da de manera frecuente y pues la mayoría de nosotros los adolescentes o adultos jóvenes emitimos mucho ese tipo conducta

**Entrevistadora:** Okey, ¿tu consideras que existe una diferencia entre los juicios o las críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting?

**Participante \_:** Sí, claro que sí, digamos hay personas en donde pierden o no sé cuándo son, o pues digamos de mi parte también tengo ese tipo de creencias, que por ejemplo cuando son personas que no se conocen y no tienen una relación cercana o algo así pues pierden ese tema de la intimidad y como decirlo así, la parte íntima y personal que tenemos nosotras las mujeres y los hombres también y digamos creo que estamos bajo un nivel de prejuicios y juicios, digamos nosotros por ejemplo a mí me da miedo interactuar de esa forma con toda la gente, pero también me gusta interactuar de esa manera pero con personas cercanas a mí, como te decía anteriormente por ejemplo mi pareja, pero por ejemplo cuando lo emiten las personas que no tienen ningún tipo de conocimiento entre ellas yo creo que también se pierde mucho esa parte del conocerse de manera personal, creo que también se mitiga un poco

**Entrevistadora:** ¿Y tu crees que esta parte de los juicios y críticas van a depender del género de la persona que realiza la práctica?

**Participante \_:** Si claramente sí, por ejemplo, siempre va haber un juicio más elevado hacia las mujeres sea del sexting o el sexo en general, a las mujeres se les devalúa mucho su parte sexual por eso, su parte genital también creo que es un tabú y si claramente creo que las mujeres se ven más involucradas y más vulneradas a las críticas de los demás

**Entrevistadora:** Umm, ¿Tu consideras que el sexting es una problemática social?

**Participante \_:** Eh, problemática social siempre y cuando la manera en que se realice, si porque por ejemplo si uno va a realizar sexting buscando intereses económicos si por ejemplo menores de edad que se enfrentan a este tipo de conductas y relaciones bajo el sexting creo

que si se ve digamos como que perjudicado y valorado el actuar de la mujer y del hombre, eso depende...

**Entrevistadora:** ¿depende de qué?

**Participante \_:** considero que es una problemática porque pues digamos como que se pierden muchas cosas, muchos valores y principios que tenemos nosotros, pero por ejemplo también como lo decía anteriormente es una conducta que se lleva de manera cotidiana en las relaciones personales que tenemos con nuestra pareja eso se lleva de manera diaria, sea realizando comentarios y permitiéndose no sé cómo la insinuación hacia el otro y el deseo hacia el otro inspirar deseo e inspiración al otro en cualquier área en la que se encuentre

**Entrevistadora:** ahora que mencionas eso del área de la pareja sentimental, ¿Tu como describirías la funcionalidad que tiene el sexting dentro de las relaciones sentimentales

**Participante \_:** bueno la verdad, a mí me gusta. Me gusta ejercer ese tipo de conversaciones con mi pareja porque a veces nosotros las tenemos de manera física, pero cuando estamos de manera virtual creo que podemos llevar la imaginación un poco más allá de lo que podemos hacer de manera física y personal en el momento, sí. Entonces creo que permite de alguna otra forma también en momentos en que yo me siento linda o sexy y mi pareja no lo puede notar, puedo hacerme notar mediante imágenes o conversaciones que tenemos

**Entrevistadora:** ¿Como una forma de expresarte?

**Participante \_:** Exacto, creo que alimenta y nos permite conocernos a nosotros mismos hasta donde nuestra imaginación y deseo nos quieren llevar

**Entrevistadora:** ¿Consideras que el sexting es un tabú en nuestra sociedad?

**Participante \_:** Sí, la verdad sí

**Entrevistadora:** ¿Por qué?

**Participante \_:** Si considero, pero yo no lo considero un tabú, porque digamos yo hablo con muchas de mis amigas, de mis amigos y muchos de ellos lo practican, pero es un tabú para las personas mayores o familiares nuestros que digamos que lo toman como esta mujer que se la pasa haciendo...

**Entrevistadora:** Si, bueno... y ¿cuál es la intención con la que tu realizas esta práctica?

**Participante \_:** Creo que, para darme gusto, para expresarme de manera abierta acerca de mi intimidad, mis deseos o imaginarios que tengo hacia la sexualidad con mi pareja

**Entrevistadora:** Okey, y ¿tu consideras que ahora con la nueva normalidad a influido en algo en tu percepción del sexting?

**Participante \_:** Creo que se ha visto más, porque el tener relación cercana entre pareja así de manera presencial directa creo que baja esos niveles de excitación, de deseo y todas esas cosas hacia la otra persona porque se empiezan a mantener muy cerca todo el tiempo y se empieza a ver esa persona como ya normal y se empiezan a desligar muchos deseos hacia la otra persona, creo que se ha reforzado mucho esta practica

**Entrevistadora:** digamos ¿cómo tu veías el sexting antes de que estuviéramos en pandemia y todo esto de la nueva normalidad ha cambiado de como lo ves ahora?

**Participante \_:** No, creo que sigue siendo la misma práctica, solo que se ha aumentado, pero la sigo viendo igual

**Entrevistadora:** Bueno, ¿Tu que consideras que son los valores ¿morales?

**Participante \_:** Creo que es lo que estábamos hablando anteriormente acerca de los prejuicios que tenemos hacia el propio cuerpo, el cuerpo de los demás, digamos el respeto o cosas así que se tiene, pero considero que no por hacer conductas relacionadas al sexting disminuyan mis valores como persona y cómo actuar moral

**Entrevistadora:** y ¿qué valores morales tu relacionarías con el sexting?

**Participante \_:** Creo que los mismos que tengo sin el sexting, digamos yo soy una mujer que me considero muy respetuosa, eso no lo he perdido, considero que voy hasta donde mi pareja me lo permite y mi pareja va hasta donde yo se lo permito, creo que no hemos tenido disgustos o mal interpretaciones de lo que hemos querido decir el uno al otro. Entonces yo considero que no he perdido valores o no han cambiado mis valores respecto a lo que yo comparto con él de manera íntima, pero de forma presencial.

**Entrevistadora:** okey, ¿consideras que existe alguna relación entre la formalidad de una relación y la práctica del sexting?

**Participante \_:** No entendí

**Entrevistadora:** Es decir, la formalidad es si son parejas, algo pasajero, si son casados, parejas que conviven juntos...

**Participante \_:** Con eso de pronto si tengo algún tipo de, no se puede ser de tabú o un poco de ignorancia o puede que mis valores me lleven al mismo punto y es que para mí si es necesario tener una relación formal y saber a que persona estoy compartiendo ese tipo de intimidad mía, porque de alguna u otra forma yo no le voy a mostrar mi cuerpo o no voy a abrirme de esa manera placentera a otra persona que no una persona que yo quiera y en este caso es mi pareja; que en este caso por ejemplo también las personas que llevan ya mucho tiempo, son casado o algo así, se permitan llevar la relación a ese tipo de planos para afianzar ese tipo de relación íntima, poderse digamos durante el día no yo quiero hacer esto... o mira lo que me paso hoy, o mira lo que me puse hoy y generar ese deseo o esa suspicacia o algo así, para llegar y cuando se vean tener un momento más pasional y ya digamos que predispuesto a compartir momentos de intimidad entre los dos.

**Entrevistadora:** ¿O sea que para ti si tiene que haber un establecimiento de una relación formal para realizar el sexting?

**Participante \_:** Para mí sí

**Entrevistadora:** Listo, ¿Qué importancia tiene el sexting para ti en tu vida diaria?

**Participante \_:** Bueno importancia, digamos no es como me voy a levantar y tengo que mandarle una foto, no lo tomo como algo obligatorio pero si creo que ha sido importante como lo he mencionado en todo este tiempo es que hemos podido afianzar y hemos podido darnos a conocer de manera íntima estando lejos, entonces eso nos ha permitido a nosotros conocernos un poco mas y experimentar porque eso es una forma de experimentar el sexo desde otro punto de vista, permitir dar placer sin tener acto coital y permitir dar satisfacción a mí y a mi pareja también mediante esto.

**Entrevistadora:** Ahora que recuerdo que tu nos comentabas que era por medio de redes sociales, entonces ¿Tú cómo haces para proteger el material sexual que envías?

**Participante \_:** Bueno, te voy a ser sincera alguna vez hice este tipo de práctica con una persona que era un amigo mío de toda la vida y terminamos en un gusto y esas cosas,

empezamos a emitir todo eso pero yo no sentía la confianza suficiente para tener seguridad en cuanto a lo que yo le enviaba, entonces yo usaba mucho Snapchat y Telegram de forma privada en chat privado porque permitía que no tomara capturas de nuestra conversación y la imagen solo se podía ver el segundo que yo le permitiera, no mantenía el cuadro de chat ni nada, pero por ejemplo con mi pareja pues digamos como que no tengo ese tipo de miedo a que el enseñe esas fotos y todo eso, porque creo que en eso se basa también en tener confianza hacia el otro para uno mostrarse y con el pues la verdad si no tengo ningún tipo de restricción de seguridad con él, por lo general siempre es mediante de WhatsApp

**Entrevistadora:** O sea que la protección de tu contenido va a ser mas desde la confianza que le tengas a la persona

**Participante \_:** De la confianza y del vinculo afectivo que tengamos

**Entrevistadora:** okey, ¿A qué tipo de consecuencias tu crees que se ven expuestas las personas cuando hacen envío de este tipo de contenido?

**Participante \_:** Uy, creo que el miedo es a que se divulgue este tipo de información y accedan mas personas a esa intimidad que yo le estoy confiando a otra persona, creo que ese es el miedo rotundo, por ejemplo, cuando yo tuve esta practica con esta persona que te digo que si guarde ciertas restricciones estaba el miedo y todo eso

**Entrevistadora:** Y tú ¿a que tipo de consecuencias consideras que te puedes ver expuestas?

**Participante \_:** Digamos que yo no sé, yo no he emitido mucho esto con personas, o sea con muchas personas, si he hecho mucho este tipo de practicas pero con la misma persona, entonces siento que mi miedo seria con esa persona y pues igual a que divulgue también algún tipo de imagen o que también generen ciertas perspectivas de mi erróneas que yo no me considero por ejemplo, que digan o que hablen mal de mi diciendo que pues compartí este tipo de cosas y eso creo que eso son las consecuencias que me podría traer a mí en ese sentido.

**Entrevistadora:** ¿Que influye en tu elección para la red social que vas a usar para realizar esta práctica?

**Participante \_:** Bueno, como lo dije anteriormente yo la realizo y las aplicaciones que yo utilizo digamos que con esa persona algo que me de seguridad de que no puede acceder a un duplicado de mas de lo que yo le estoy enviando, de alguna u otra manera porque me permite tenerlo privado para mí, y también trato de mantener como características de mi cuerpo que no se vean de forma notable como por ejemplo mi cara, mis tatuajes y eso, creo que no los envié, cuando hice esta practica con esta persona no los envié con cosas representativas de mi o sea que solo me caracterizan a mí de manera física, entonces creo que eso también influye

**Entrevistadora:** Y digamos con tu pareja actual tu ¿tienes una red especifica por donde realizas la practica o deliberadamente en cualquiera por lo que ya nos comentabas de la confianza que tienes con él?

**Participante \_:** La verdad con él únicamente y casi siempre por WhatsApp

**Entrevistadora:** Es decir que esa es tu red social predilecta

**Participante \_:** Si, con él si

**Entrevistadora:** Pero no tiene ningún tipo de que tu la escojas porque no se en WhatsApp tienen alguna opción diferente a las demás

**Participante \_:** No porque la seguridad y confianza que tengo con él creo que no tengo restricciones, pero digamos con la otra persona si por Snapchat y Telegram privado, esas aplicaciones me dan la facilidad de privatizar y ponerle un poco de restricción al contenido que estoy enviando en cuanto al tiempo y al aviso o al no permitir que se tomen capturas o se grabe pantalla de lo que estoy enviando

**Entrevistadora:** es decir que tu ¿consideras que es importante que las redes sociales cuenten con ese tipo de configuraciones para realizar esta práctica?

**Participante \_:** considero que, si porque igualmente creo que se hace prevención de muchas otras cosas, por ejemplo, uno no sabe a que persona le esta enviando ese tipo de documentos y eso y pueda que por dinero también, yo pago por cierta cantidad de fotos y se las envió y las pago y esta persona las publique por otro medio, por ejemplo, hay páginas, por ejemplo Twitter que es tan abierto en eso, o paginas que cobran por mi contenido

**Entrevistadora:** Listo, nuestra última pregunta es ¿Qué modalidades tu usas o cuales modalidades del sexting practicas?

**Participante \_:** ¿Como así modalidades?

**Entrevistadora:** Modalidades, es decir si tu lo haces por chat privado, si lo publicas en Facebook, en redes sociales en general públicas, si compartes solo videos o solo chat ni siquiera fotos

**Participante \_:** Em, no, yo comparto con mi pareja por WhatsApp, mantenemos conversaciones de forma textual, hacemos que compartimos algún que otro video ya sea de nosotros o de otras personas y pues fotos, si indiscutiblemente creo que con eso inicia todo.

**Entrevistadora:** Listo, muchas gracias por tus respuestas y por tu colaboración en este proyecto

**Participante \_:** A ti, gracias por tenerme en cuenta y pueden contar con mi participación.

### **Anexo 9. Narrativa entrevistada P**

**Entrevistadoras:** Lo siento, bueno mucho gusto, yo soy Lady, eh, en esta ocasión no puedo presentar cámara debido a que estoy en mi lugar de prácticas, pero te agradezco de ante mano que hayas querido colaborar con esta investigación que estamos haciendo. Te quiero contextualizar un poquito con la investigación esta desarrollada desde el tema del sexting, específico del significado que se tiene respecto a la práctica del sexting, listo, te haremos una serie de preguntas y tu vas a poder y la idea es que tu des respuesta con toda libertad, no se va a generar ningún cuestionamiento, ni juzgamiento respecto a lo que tu identificas, eh, como te repito lo ideal de la investigación es identificar ese significado que tienen todas las personas respecto a esta práctica, listo.

**Entrevistadoras:** Como lo mencionaba mi compañera nuestra tesis va a estar orientada en el significado del sexting, es por eso que te agradecemos por tu participación, como ya me presenté ahorita yo soy Liz Carolay Vanegas y hago parte de la investigación con Juliana y con Lady.

**Entrevistadora:** Listo, para dar inicio quisiera saber ¿Cómo haces para proteger el material sexual que envías?

**Participante:** Eh, no pues digamos que soy muy selectiva a quien se la envió, mmm y ya, creo que es la única manera, no tengo, así como una herramienta o alguna estrategia para cuidar este material.

**Entrevistadoras:** Eh, bueno listo, vamos a continuar, eh ¿Con que intención realizas la práctica del sexting?

**Participante:** ¿Con que intención? Mmm, ay me corchaste, jaja, por complacerme a mí y a mi pareja.

**Entrevistadoras:** Vale, gracias, ¿Cómo definirías tú la práctica del sexting?

**Participante:** Como una, un intercambio de información, eh, privada y sexual entre dos o varias personas.

**Entrevistadoras:** ¿A qué tipo de consecuencias que te ves expuesta una vez que haces el envío de este contenido?

**Participante:** De pronto a que esta información se haga pública y pues de ahí partiría el escarmiento social, eh, de pronto ser juzgada por los demás, por mi familia, por amigos, creo que sería lo único, el que se difunda esta información y pues pueda recaer en personas que quizás me conozcan.

**Entrevistadoras:** Listo, gracias, eh, ¿Consideras que la nueva normalidad ha influido en tu percepción del sexting? Y de ser así ¿Cómo se ha visto influido?

**Participante:** Mmm, no creo que, eh, se haya visto afectada digamos mi percepción en cuanto a esto, eh, digamos que no me considero una persona de mente cerrada, sino que pues, eh, los tiempos cambian y así mismo se va a ver afectada las creencias o los hábitos que cada uno tengan, no creo que con la nueva normalidad, bueno, sí, de pronto con la nueva normalidad se ha visto afectado, pero para los demás, digamos que en cuarentena supongo que mucha más gente empezó a realizar este, eh, estos actos por decirlo así.

**Entrevistadoras:** Mmm, ahorita con lo que mencionabas del verte expuesta ¿Tu consideras que existe una diferencia entre los juicios o las críticas a las que se ven sometidas las personas que realizan sexting, pero ligado al género, ósea dependiendo del género que tienen?

**Participante:** Claro, uy Juli, alguna tiene un micrófono encendido y se escucha mucho ruido, bueno, sí, sí creo que estos prejuicios se ven influidos desde el género, digamos, eh, que, yo considero que, si un hombre llega a comentarlo o le comenta no se a sus amigos,

familia, eh, estas personas lo pueden ver normal, más bien sí, si lo hace una mujer, pues a través del tiempo se ha visto que, que nosotras somos, eh, juzgadas por, por expresar o por tener diferentes prácticas en cuanto a nuestra sexualidad como que se nos ha visto oprimidas y por eso considero que, que digamos si en algún momento esta información se llega a ser pública, pues todos los juicios van a caer es en nosotras y no en la otra persona.

**Entrevistadoras:** Bien, eh...

Participante: ¿Alguien me estaba hablando?

**Entrevistadoras:** Me gustaría preguntarte...

Participante: Si, dime.

**Entrevistadoras:** Apenas yo, ¿Que influye en su elección de red social para realizar el sexting?

Participante: Mmm, hace unos años te diría que, que de pronto lo hubiera hecho, tal vez por Snapchat, que ahí uno podía poner como el tiempo en que una persona podía ver la foto o el video, pero pues ahora, ahora, mmm, digamos que tengo más confianza con, con la persona que en algún momento lo realizo, entonces no me importaría hacerlo por medio de cualquier red social, eso así pues obviamente por un chat privado, no.

**Entrevistadoras:** Vale, gracias, eh, bueno, siguiendo ¿Qué valores morales asocias tú con la práctica del sexting? eh, Disculpa asocias tú, con la participación o abstención o abstención frente a la práctica del sexting.

Participante: Me repites Juli, porfa.

**Entrevistadoras:** ¿Me escucho bien?

Participante: Si, ahí sí.

**Entrevistadoras:** Vale, ¿Qué valores morales asocias tú con la participación o abstención frente a la práctica del sexting?

Participante: Mmm, valores morales, uy, mmm, Bueno, de pronto amor, confianza, seguridad y creo que serían esos, en mi caso no, porque, eh, sido realizo, pues es sólo con una persona la cual es mi pareja, no, no lo con ninguna otra persona, mmm, que otro valor, creo que eso Juli sería.

**Entrevistadoras:** Vale, ¿tú consideras que la práctica del sexting es una problemática social?

Participante: Podría ser, dependiendo, pues quiénes lo hagan y lo practiquen, y si es una persona mayor de edad, con otro mayor de edad, que es un mutuo acuerdo y demás. Sí, sí, ya es una persona que, que se está aprovechando de un niño o de una niña, pues si lo consideraría como una problemática social en cuanto al tema de educación sexual que se le imparte a los niños y jóvenes en hoy, hoy en día.

**Entrevistadoras:** Bien, eh, ¿qué rol ha ejercido las redes sociales en tu ejercicio del sexting?

Participante: ¿Que rol? Mmm, creo que ese es como el canal o el medio por donde lo hago, pero, pero no más.

**Entrevistadoras:** Vale, ¿Consideras tú que se puede establecer una relación entre el juego sexual y la práctica del sexting?

Participante: Si.

**Entrevistadoras:** ¿Tu como describirías la funcionalidad que tiene el sexting en las relaciones sentimentales?

Participante: Me la repites, porfa.

**Entrevistadoras:** ¿Como describirías la funcionalidad que tiene el sexting en las relaciones sentimentales?

Participante: Pue digamos que en una relación normal de pareja que están juntos y se pueden ver, no creo que esto influya mucho o se realice, eh, frecuentemente, no, porque pues para eso se, se iría a lo físico, de pronto para una pareja que está a distancia o no es muy fácil verse

creo que sería algo fundamental en la relación, porque, eh, pues hoy en día la, la definición de una relación también digamos que allí entra esa parte erótica, entonces creo y para muchas parejas es un pilar, considero que es dependiendo la relación y la pareja que uno tenga.

**Entrevistadoras:** ¿Qué información sueles compartir en este tipo de interacciones?

Participante: Mmm, sería, imágenes de pronto videos y ya, no creo que entre mucha información personal entre una persona y otra.

**Entrevistadoras:** ¿Consideras que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

Participante: ¿Dime Juli?

**Entrevistadoras:** ¿Consideras que hay una relación entre el nivel de formalidad de una relación y la práctica del sexting?

Participante: No, no porque, así como hay parejas pues, eh, establecidas y demás, eh, pueden haber personas que no se definan como que son una pareja y lo practiquen, creo que esto no influye.

**Entrevistadoras:** ¿Tu consideras que el sexting es un tabú en nuestra cultura?

Participante: Si, total

**Entrevistadoras:** ¿Por qué?

Participante: Eh, digamos que sobre todo para la gente adulta o mayor pues va a ver esto más desde, discúlpenme, lo va a ver más desde como la parte moral, eh, y no evolutiva del ser humano no, no vamos a vivir siempre en la misma década o en el mismo año con los mismos valores y las mismas creencias, entonces creo que existe el tabú, pero, eh, sobre todo pues en la gente mayor, en nosotros los jóvenes o adolescentes puede que exista ese tabú en personas, eh, religiosas o que lo vean moralmente mal, pero considero que, que son muy pocos.

**Entrevistadoras:** Eh, ¿Consideras importante tener privacidad en estas redes sociales al realizar sexting?

Participante: Claro, jaja, creo que.

**Entrevistadoras:** ¿Por qué?

Participante: Eh, pues o en lo personal no lo voy a hacer para todo el público o para todas las personas, primero no me interesaría que tuvieran este tipo de información, ni tampoco me gustaría, porque entraríamos a los prejuicios y demás, eh, entonces creo que si debe existir pues esa privacidad y también confianza con la persona que se realice.

**Entrevistadoras:** Listo, ¿Cómo es vista la práctica del sexting dentro de la sociedad?

Participante: Como es vista, eh, bueno, yo creo que está llena de prejuicios como lo decía en la pregunta anterior, pero digamos que entre la gente joven cada día considero que es más normal o común, realizar esto y hablarlo, eh, lamentablemente pues la sociedad colombiana considero que está muy atarazada sobre todo por los pensamientos de la gente mayor, entonces, pues por un lado creo que la gente se está abriendo a practicarlo y a realizarlo, pero también hay, hay otra, está la otra cara de la moneda que son aquellas personas que no entienden y creo que nunca van a entender esto.

**Entrevistadoras:** ¿Qué prácticas del sexting se relacionan con las redes sociales?

Participante: Prácticas, mmm, pues creo que las redes sociales han sido como un canal importante por el que se ha divulgado más información en cuanto a esto, y cada día, creo que mediante ellas las personas digamos que se van quitando los prejuicios, no, porque se va viendo entonces en redes sociales que la gente comparte contenido un poco más privado o comparte fotos mostrando alguna parte de su cuerpo y cada día las redes sociales hacen que esto se vea más normal.

**Entrevistadoras:** Mmm, bueno, consideras podría ser una, eh, disculpa. ¿Cuál consideras que podría ser una asociación entre la práctica del sexting y la moralidad del ser humano?

Participante: Mmm, cual considera que podría ser una asociación entre la práctica del sexting, mmm, vuelvo y digo creo que cae mucho en los prejuicios, no, cada quien pues mirará si su ética o su moral se lo permite y a partir de allí, eh, decidirá si realizarlo o no.

**Entrevistadoras:** Bueno y ya para concluir, ¿Qué importancia tiene el sexting dentro de tu vida diría?

Participante: Jaja, eh, bueno yo tengo una relación que inicio digamos que pues por decirlo así presencial, jaja o pues frente a frente y demás y el tener pues relaciones era un pilar para nosotros y creo que ahora el sexting se ha convertido en, en parte importante de mi vida, digamos lo que, pues esta persona ahora vive en otro país y intentamos mantener la relación, entonces creo que es un pilar en este caso.

**Entrevistadoras:** Mmm, listo, perfecto eso era todo, muchas gracias por tu colaboración.

Participante: Vale.

**Entrevistadoras:** Y no nada, queremos decirte que tienes bastante conocimiento frente a la práctica, eh, que lo que la asocias que el sexting no solo se ve por medio de chats privados, sino también en el área pública y de publicación de fotos y contenido también tienen que ver con esta práctica y ya, muchas gracias.

Participante: Bueno chicas.

**Entrevistadoras:** Gracias, estamos muy agradecidas por tu colaboración y también por la buena disposición con este tiempo.

Participante: Vale Juli, chao que estén muy bien, que les salga muy bien esa tesis.

**Entrevistadoras:** Gracias, muchas gracias.